ANEXO 26.
ACTA GESTIÓN DEL RIESGO – MUNICIPIO DE DUITAMA

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

MUNICIPIO DE Duitama

CMGRD
Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Duitama
Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

ACTA 01 – 2026

Fecha: 10 DE FEBRERO DE 2026	Hora: 8:00 A.M. – 10:15 am	Modalidad: PRESENCIAL

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

ASISTENTES

N°	NOMBRE:	ENTIDAD Y/O CARGO:
1	INGRITH ROCIO BERNAL MEJIA	ALCALDESA / PRESIDENTA CMGRD
2	ALEJANDRO JOSE FELIPE LEAL ESTEPA	EQUIPO GESTIÓN DEL RIESGO OF. PLANEACIÓN
3	MARÍA CAMILA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	EQUIPO GESTIÓN DEL RIESGO OF. PLANEACIÓN
4	EDGAR MAURICIO PUERTO CHAPARRO	FUNC. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
5	JOHANNA MARIA HERNANDEZ GONZALEZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
6	MARIA DANIELA MELO CARDENAS	DELEGADA URBASER
7	ADRIANA DEL PILAR RODRIGUEZ SALAMANCA	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
8	JULIETH VARGAS PATIÑO	PROFESIONAL OFICINA ASESORA PLANEACIÓN
9	LUIS IVAN MARCUCCI HERNANDEZ	COMANDANTE GMSP No 1 - EJERCITO NACIONAL
10	NATALY TRUJILLO MATEUS	GRUPO DE CABALLERÍA No. 1 - EJERCITO
11	Te HECTOR MONTIEL PEREZ	COMANDANTE BOMBEROS VOLUNTARIOS
12	YESID ADRIAN PARDO ROMERO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
13	MANUEL ANDRES ACEVEDO ROJAS	GERENTE EMPODUITAMA S.A. ESP
14	ROSA ELVIRA RIVERA PULIDO	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
15	MAYRA ALEJANDRA VANEGAS NIÑO	PROFESIONAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN
16	MARINELLA CAMARGO BUITRAGO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
17	JULIETH ELIZABETH AMADO BORDA	PROFESIONAL SECRETARIA DE SALUD
18	SERGIO DAVID TORRES PIRAQUIVE	IDEAM BOYACA-CASANARE
19	ARISTIDES OSPITIA BARBOSA	CRUZ ROJA COLOMBIANA UM DUITAMA
20	MARCO TULIO CARVAJAL MANRIQUE	ASESOR PLANEACIÓN / COORDINADOR CMGRD
21	OSCAR JAVIER CHAVES ALFONSO	VANTI GAS NATURAL
22	SERGIO IVAN TARAZONA GAONA	CONSORCIO PEB-JI CONTRATISTA GOBERNACIÓN
23	LINA FERNANDA OJEDA SISA	CORPORACIÓN AUTONOMA - CORPOBOYACA
24	YEFERSON TOMAS CERON GODOY	PRESIDENTE JUNTA DEFENSA CIVIL DUITAMA
25	WILLIAM ARTURO FORERO VEGA	SECRETARIO DE GOBIERNO
26	CESAR AUGUSTO TIBADUIZA COLMENARES	EQUIPO GESTIÓN DEL RIESGO OF. PLANEACIÓN

El día martes 10 de febrero del 2026 siendo las 8:00 a.m. y previa convocatoria y de forma presencial en el despacho de la Alcaldía se da inicio a la primera reunión del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Duitama.

Carrera 15 Calle 15 edificio
Administrativo Oficina 210 Duitama
Código Postal 150461

E-mail: asesoriadeplaneación@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301
Fax: (608) 7 62 3939

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Saludo de la Alcaldesa Doctora INGRITH ROCÍO BERNAL MEJÍA en su calidad de Presidenta del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Socialización situación meteorológica actual (IDEAM)
5. Socialización Balance CMGRD 2025.
 - Análisis de métricas en la atención de emergencias y en la gestión del riesgo 2025.
 - Socialización obras de reducción del riesgo 2025.
6. Socialización Ley 1523 de 2012 en cumplimiento de la ley 2427 de 2024.
7. Socialización Plan de prevención de daños a red de gas natural - VANTI
8. Proposiciones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Ingeniero MARCO TULIO CARVAJAL MANRIQUE en su calidad de Coordinador del CMGRD socializa el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad, y da continuidad con el desarrollo de la misma.

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.

Se realiza llamado a lista, verificándose la asistencia y el quórum para realizar la reunión, se realiza el registro respectivo, el cual se adjunta a la presente acta y se da continuidad con la reunión.

2. Saludo de la Alcaldesa Doctora INGRITH ROCÍO BERNAL MEJÍA en su calidad de Presidente del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

La Doctora INGRITH ROCÍO BERNAL MEJÍA en su calidad de Presidenta del CMGRD saluda y agradece la asistencia a la reunión, destaca que estos espacios permiten anticiparnos ante cualquier eventualidad que pueda suceder en tema de riesgos, y no sola para la evaluación, sino también para la toma de decisiones que permitan reducir los riesgos y prevenir emergencias y/o calamidades, que es lo que hemos reiterado en muchísimas mesas de trabajo; manifiesta que hoy estamos viendo la situación del departamento de Córdoba con gran preocupación, indica que Duitama ha sido muy afortunada de no tener esa situación porque donde se nos presentara un nivel de lluvias como ese acá, pues sería fatal, así que indica que todos, tanto entidades públicas como privadas y misma comunidad estamos convocados sobre todo a prevenir esos riesgos, por ultimo hace un llamado a seguir teniendo mesas de trabajo que permitan definir y consolidar las diferentes acciones que permitan de prevenir las emergencias que puedan generarse por el régimen de lluvias y por fenómenos del como el del niño o niña, y que en caso de que sucedan emergencias estemos preparados para realizar el debido manejo de las mismas.

3. Aprobación del acta anterior

El Ingeniero MARCO TULIO CARVAJAL MANRIQUE indica que el acta de la anterior reunión de este consejo realizada el pasado 26 de noviembre del 2025 se envió a los correos electrónicos para observación de los miembros de este consejo, pero ha la fecha no se recibió ningún comentario, al igual en la reunión no se efectuaron observaciones, por lo cual se procede a proponer la aprobación de dicha acta, la cual se aprueba por unanimidad.

4. Socialización situación meteorológica actual (IDEAM)

El funcionario del IDEAM ingeniero SERGIO DAVID TORRES PIRAQUIVE realiza una presentación del análisis realizado en el COMITÉ DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA del IDEAM para el trimestre de febrero-marzo-abril de 2026, resaltando los siguientes temas:

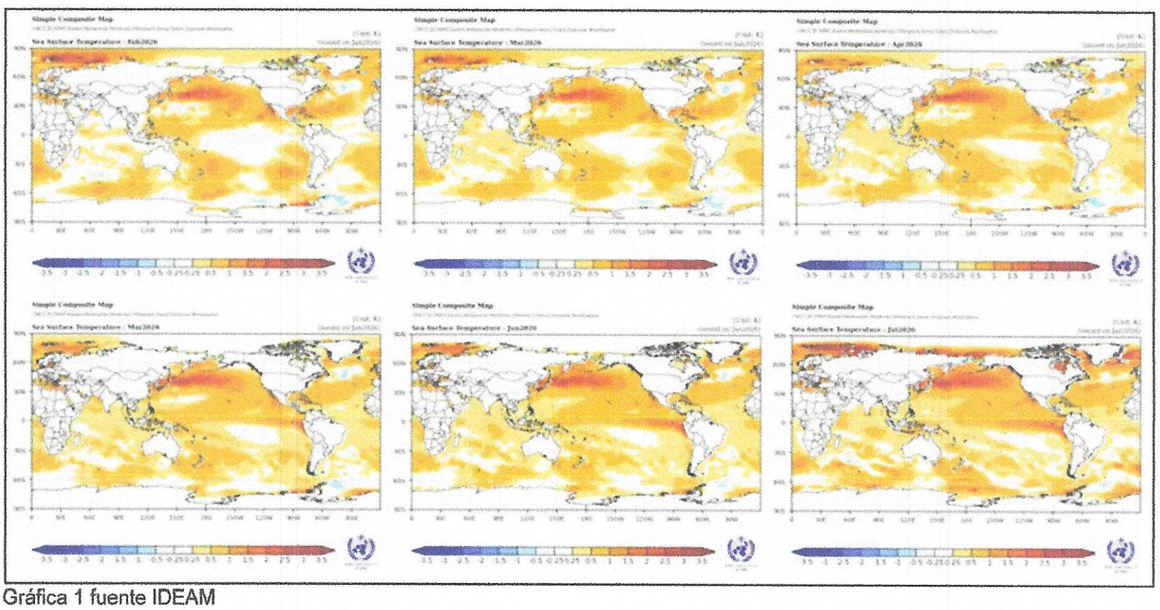
Las últimas semanas se han visto fenómenos que han ocurrido a lo largo del país, estos han sido fenómenos realmente muy extraños los cuales no han sido pronosticados, y los cuales se deben en gran parte al calentamiento de la atmósfera y segundo a la gran cantidad de lluvias que hubo el año pasado a la puerta del territorio nacional.

El clima de Colombia está regido principalmente por la temperatura en el Océano Pacífico, para inicio de este año en lo que se contempla en los pronósticos de la NOA, inicialmente se considera que lo que se observa para el primer trimestre es la cola de un rezago de las condiciones de la niña que hubo para el último trimestre del año pasado. Es decir, una anomalía negativa en torno a las temperaturas del Océano Pacífico que nos ha generado las lluvias que hemos tenido en el mes de enero. Sin embargo, con el frente frío que se experimentó, estas lluvias se incrementaron mucho más en algunas regiones del país.

Para los próximos meses hasta abril se contempla que la anomalía tenga un valor neutral, es decir, estamos migrando un poco a condiciones neutrales en torno a la temperatura, lo que pues climatológicamente a nivel de Colombia nos mantendría en torno hacia la norma climatológica, aunque se indica que para el segundo semestre se están contemplando inicialmente unas condiciones de calentamiento en el océano Pacífico, lo que indica que se podrían presentar condiciones de niño, es decir, pues podría ser un periodo de sequía. Sin embargo, este pronóstico hay que tomarlo muy prudentemente porque debido a diversos factores los pronósticos todavía no son muy acertados para el segundo semestre, sin embargo, es una primera alerta de lo que se puede llegar a experimentar.

Acorde a los modelos determinísticos utilizados para los próximos trimestres estamos tendiendo a unas condiciones de neutralidad y para el segundo semestre estaremos tendiendo a unos valores por encima de cero y cercanos a 0.5, lo cual nos estaría indicando condiciones muy cercanas a niño, recordemos que para que se establezca un fenómeno de el niño o la niña las condiciones de anomalía en atmósfera tienen que durar cinco trimestres, es decir, siete meses consecutivos, ya sea positivas para niño o negativas para niño. A priori para el primer semestre de este año estamos esperando unas condiciones digamos muy normales a la climatología histórica y en el segundo semestre puede que se lleguen a unas condiciones de calentamiento.

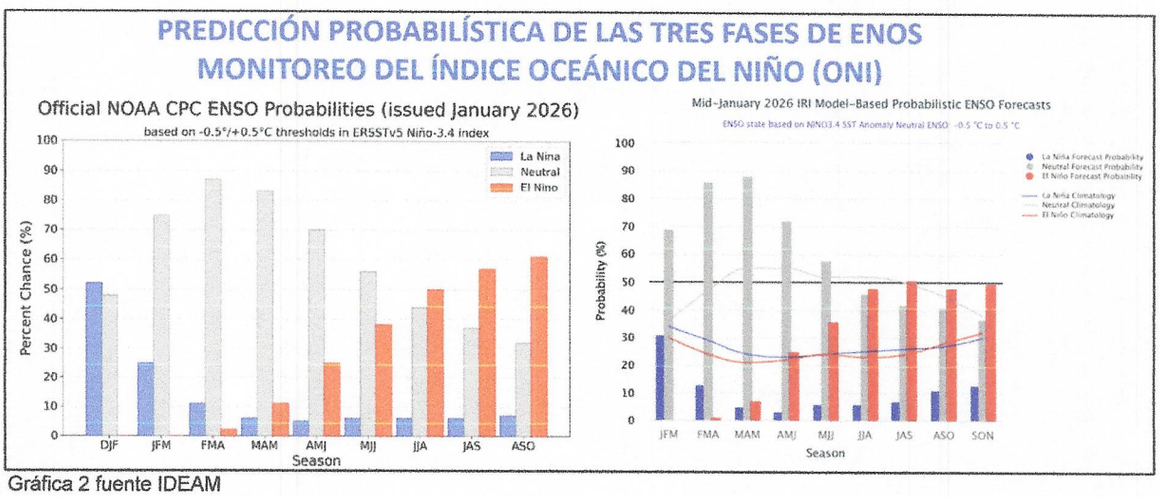
Lo anterior puede verse en la siguiente gráfica:



Gráfica 1 fuente IDEAM

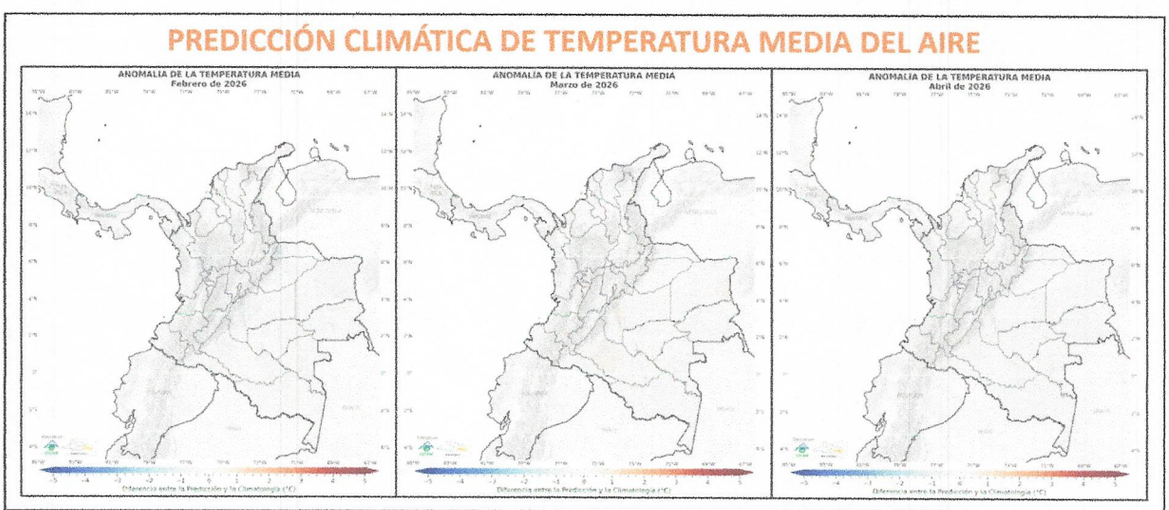
De acuerdo a la temperatura superficial del océano Pacífico en el último trimestre, lo que fue en noviembre, diciembre y enero, tuvimos un valor de -0.5, se pueden observar que los 3 trimestres, casi 4, se tuvieron valores muy cercanos a -0.5, no se alcanzó a declarar la niña nacional, sin embargo, pues se dieron desde julio, agosto, septiembre, que vamos desde -0.3, el océano Pacífico comenzó con unas anomalías negativas, lo cual indica las altas lluvias que hubo en el segundo semestre en el país en el año pasado y por ende la gran cantidad de lluvia acumulada en la región Andina.

RESPECTO A LOS PRONÓSTICOS DE LOS MODELOS TANTO ESTADÍSTICOS COMO DINÁMICOS PARA LOS PRÓXIMOS TRIMESTRES más o menos hasta marzo, abril y mayo, vamos a tener unas condiciones muy probables de neutralidad, sin embargo, vemos que, para el segundo semestre del año, vemos que la línea roja está incrementando su probabilidad y esa línea roja son la probabilidad de que hubiese niño. Ahora en los modelos acoplados o ajustados a la climatología colombiana para febrero por el momento se prevén unas precipitaciones un poco inferiores a la normal climatológica, en febrero la precipitación es más o menos entre cuarenta y sesenta milímetros, entonces estaremos esperando unas precipitaciones por alrededor de esos valores. En marzo esperaremos unas condiciones más ajustadas a la normal climatológica, puede que haya más de lluvias, pero no relevantes y en abril también esperaremos unas lluvias con valores normales incluso con déficit en la parte central de Boyacá, como se puede ver en la siguiente gráfica:



Gráfica 2 fuente IDEAM

En lo relacionado con la temperatura media del aire, no se esperan ni aumentos ni disminuciones en torno a la temperatura media del aire, es decir, conservaremos la normal climatológica de acuerdo al periodo que vamos a tener en los próximos meses, es decir, no vamos a tener digamos grandes variaciones en torno a la temperatura local, así:



Gráfica 3 fuente IDEAM

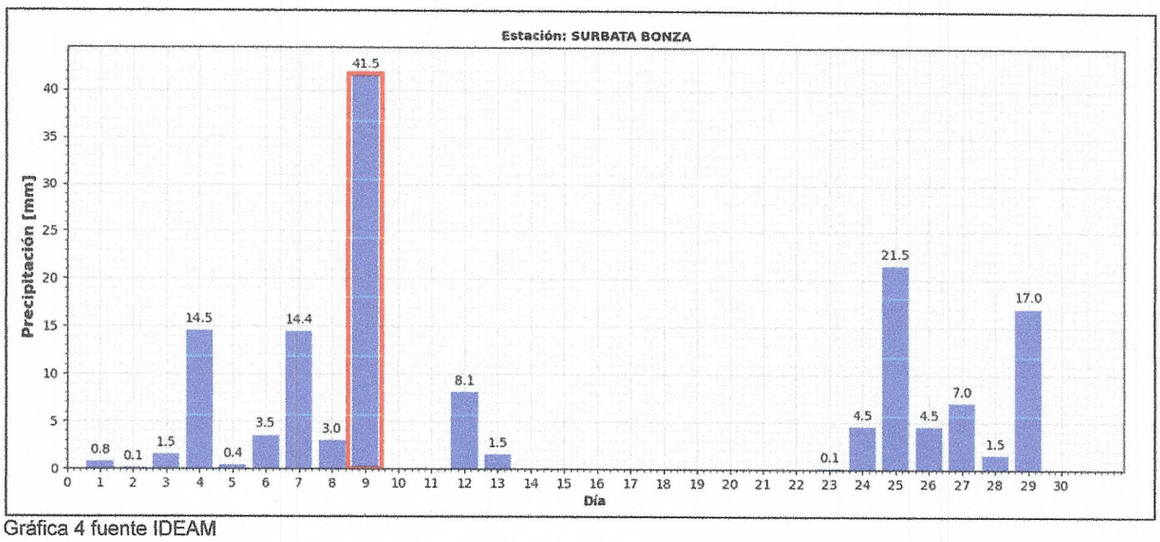
Carrera 15 Calle 15 edificio
Administrativo Oficina 210 Duitama
Código Postal 150461

E-mail: asesoriadeplaneación@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301
Fax: (608) 7 62 3939

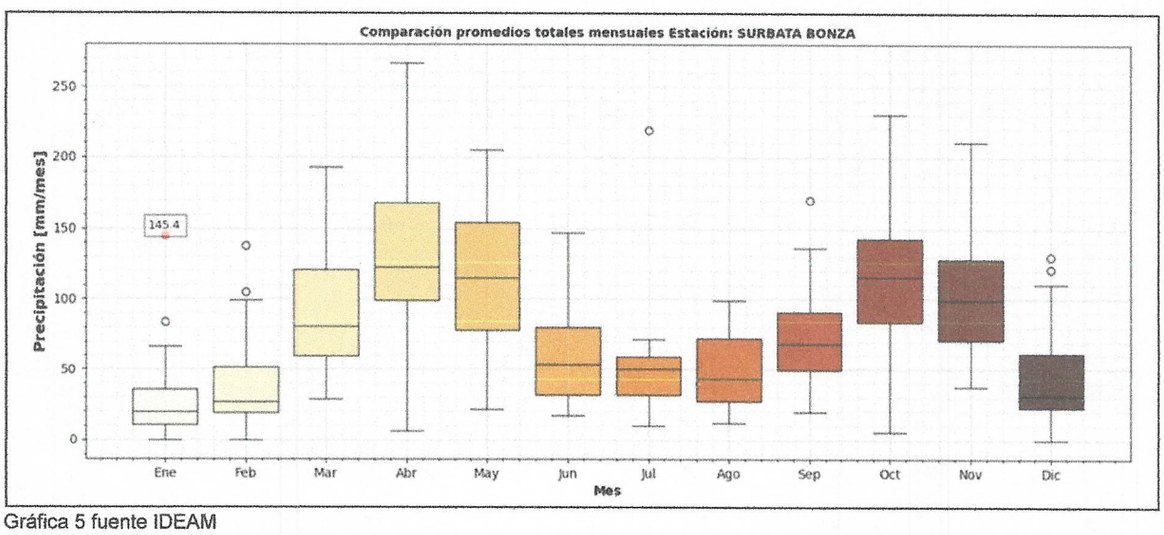
Respecto al comportamiento de las precipitaciones en las estaciones de Duitama, se observa lo siguiente:

ESTACIÓN SURBATA BONZA

En la estación Surbata Bonza, como ustedes pueden ver en la gráfica se superó los límites históricos de precipitación, observándose lluvias muy superiores al histórico, principalmente representado por lo que sucedió el día nueve de abril, donde solo el día 9 de enero la precipitación acumulada alcanzo los 41.5 mm, destacando que este mes de enero se observaron varios días con lluvia, lo que no es muy normal para el mes de enero, ya que en los meses de enero históricamente tenemos muy pocos días con lluvia, pero como se puede observar en la gráfica de barras, tuvimos una gran frecuencia de días de lluvia, con un acumulado mensual de 145.4 mm.



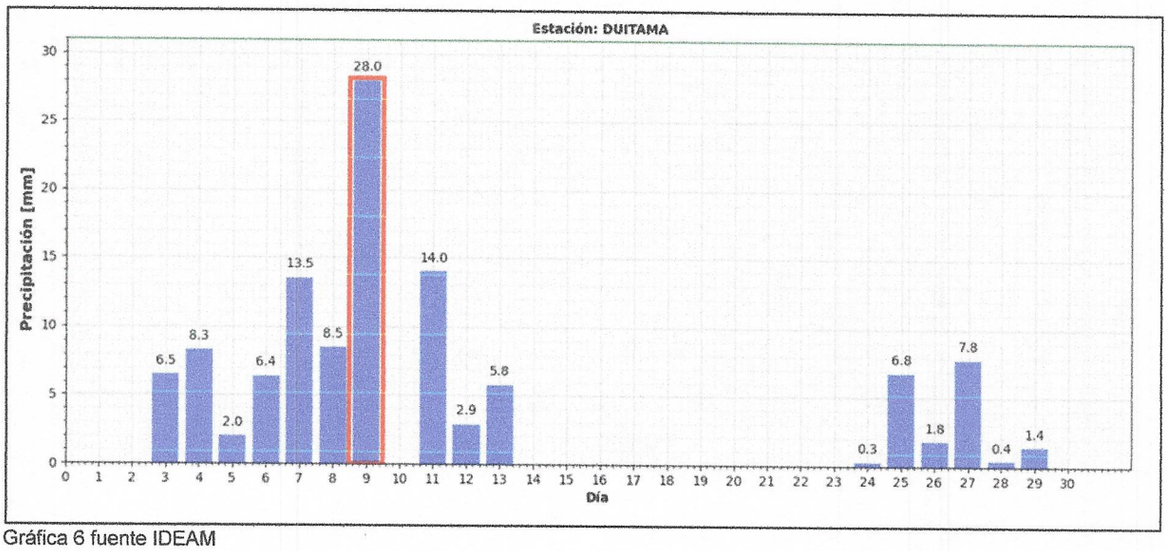
Gráfica 4 fuente IDEAM



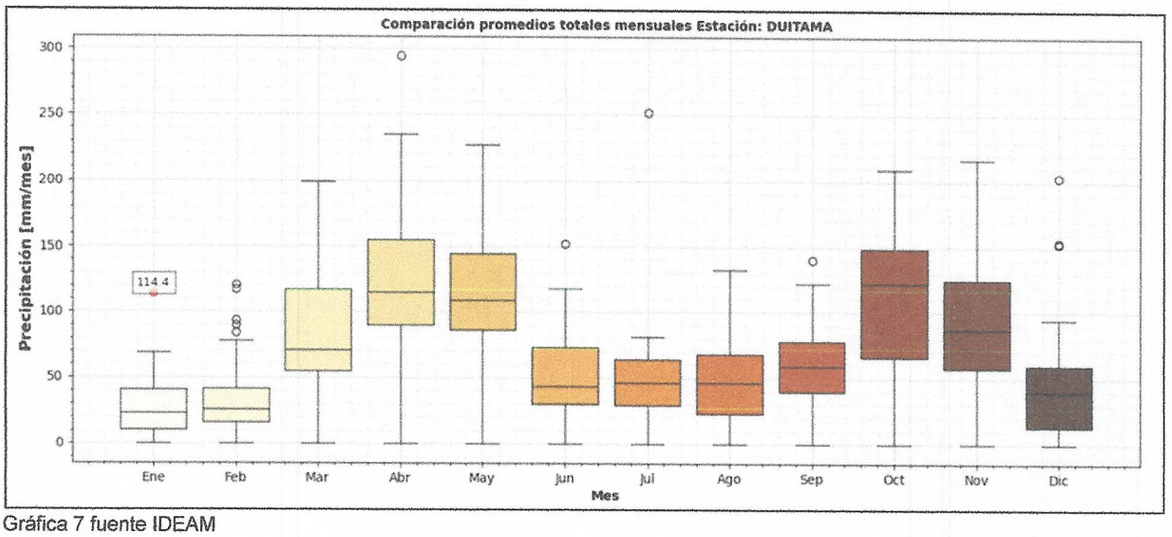
Gráfica 5 fuente IDEAM

ESTACIÓN DUITAMA

En la Estación Duitama localizada sobre el casco urbano, también el valor de la precipitación superó los límites históricos con una lluvia acumulada para el mes llegando a los 114.4 milímetros, destacando la precipitación de 28 mm el 9 de enero de 2026, sumando también a la acumulación de días en los que hubo presencia de lluvia, comportamiento similar a las demás estaciones ubicadas en el Municipio, como se puede ver en las siguientes gráficas:



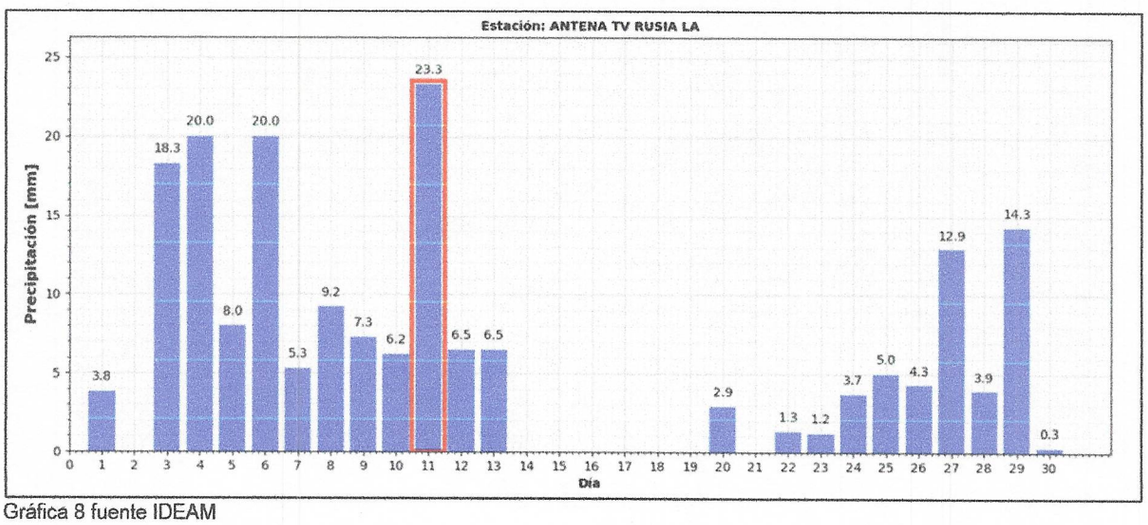
Gráfica 6 fuente IDEAM



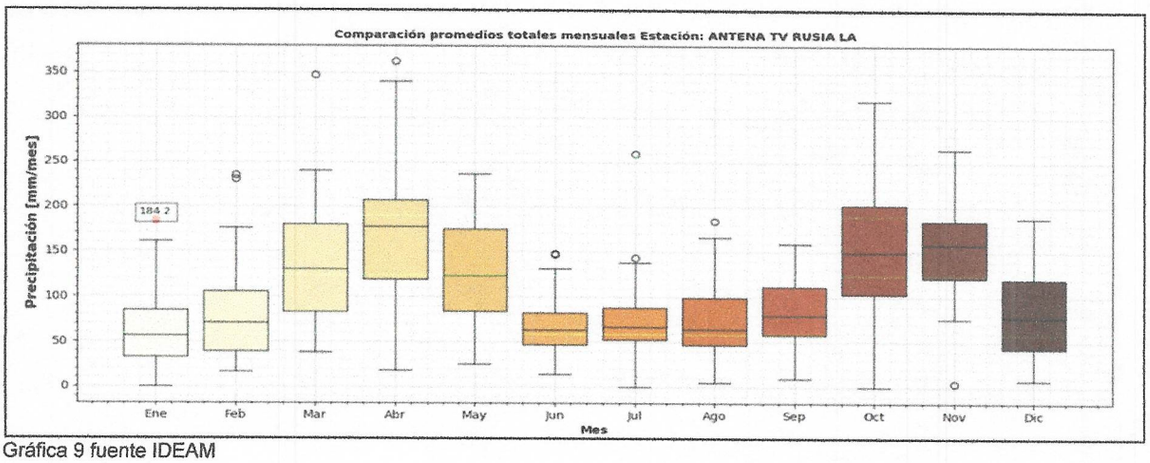
Gráfica 7 fuente IDEAM

ESTACIÓN TV LA RUSIA

En la última estación Antena TV La Rusia se observa que también se superaron los máximos históricos con una precipitación de 184.2 mm, mucho más alta que las dos estaciones anteriores, esto principalmente influenciada por la orografía local y la lluvia acumulada en varios días, destacándose la lluvia del día 11 de enero con 23.3 mm, como se puede analizar en las siguientes gráficas:



Gráfica 8 fuente IDEAM



Gráfica 9 fuente IDEAM

Como conclusiones, el mes de enero fue muy atípico respecto al nivel de precipitaciones, en torno a los días de lluvia y en torno al volumen acumulado de precipitación, esto principalmente influenciado por dos factores aunados, uno por la cola del fenómeno de la niña y de sus condiciones rezagadas y dos por las condiciones del frente frío que ocurrieron en las últimas semanas.

Ahora respecto a los pronósticos para el presente año lo más resaltable es que para el primer trimestre del año se espera unas condiciones que migremos de las condiciones de la niña remanentes hacia una condición neutral y que para más o menos para el segundo semestre del año se conserven, o sea se mantengan las condiciones de neutralidad pero se migre un poco, hacia condiciones de niño, sin embargo existe factores que pueden generar incertidumbre, lo cual hace que los pronósticos o los modelos cambien o difieran un poco a medida que se tienen nuevos datos.

Con base en el pronóstico de posible fenómeno del niño para el segundo semestre la Señora alcaldesa solicita que desde ya se agilicen acciones orientadas a establecer planes de trabajo para enfrentar esta posible situación como la construcción de pozos

El funcionario del IDEAM aclara sobre el frente frio que en los últimos días ha afectado algunos sectores del país, indicando que este frente frío afectaría principalmente las regiones Caribe y Andina, pero estas situaciones serían más focalizada sobre la región Caribe, en el departamento de Córdoba y los departamentos colindantes; y que en la jurisdicción de Duitama se espera de pronto un aumento de lluvias, pero por el momento no se tiene mayor información y lo que pues se espera por el momento es neutralidad.

Una vez terminada la exposición se discute sobre la posibilidad de declaratoria de algún nivel de alerta para el municipio, las cuales se determinan según el siguiente cuadro:

ALERTA	SIGNIFICADO / DEFINICIÓN	ACCIONES
VERDE	NORMALIDAD	Adelantan acciones de preparación, capacitación, equipamiento, elaboración de estrategias, protocolos, simulacros, capacitaciones a instituciones y comunidad, etc.
AMARILLO	POSIBLE OCURRENCIA DE UN EVENTO Cambios/señales de peligros o Incremento de Susceptibilidad. Ejemplo: Inicio Temporada de lluvias y ubicación de los municipios en las zonas de mayor exposición	Se realiza la revisión de las capacidades existentes, la verificación de las comunicaciones y los protocolos de respuesta definidos. Se fortalecen los procesos de información a la comunidad y la promoción de acciones de prevención y para estar mejor preparados. El CMGRD se reúne para realizar esta revisión y se verifican y fortalecen mecanismos de monitoreo.
NARANJA	INMINENTE OCURRENCIA DE UN EVENTO Alerta por señales de peligro identificadas que indican que podrían desencadenarse el evento en semanas o días. Ejemplos: Lluvias fuertes y persistentes durante horas y días. Incremento importante del nivel de ríos con respecto de su cota de inundación. Susceptibilidad a deslizamiento, caída de material, ruidos o movimientos.	Se activa el CMGRD y/o el CMD, se evalúan los posibles escenarios y los protocolos de respuesta. Haciéndose los respectivos alistamientos para el manejo de los posibles impactos. Se activa de ser necesario el COE (sala de crisis) y se establecen turnos de trabajo. Se continúan fortaleciendo las acciones de información a la comunidad, indicando las señales de peligro y sus acciones como primera respuesta, números de emergencia, etc.
ROJA	OCURRENCIA DE UN EVENTO Evento inminente o en curso, se esperan efectos en términos de días u horas. Ejemplos: Incremento del nivel de los ríos a la cota de inundación o muy cerca de esta. Desbordamiento del río e inicio de inundación. Deslizamiento activo.	Se activan procedimientos de respuesta (EMRE), se evalúa la magnitud para acorde a esta dar la respuesta identificada. Se evalúan riesgos asociados y se toman las medidas correspondientes. Se realiza información a la comunidad en general acerca de lo sucedido, medidas implementadas y gestiones requeridas. Se informa al departamento y se solicita apoyo en caso de requerirse, de ser necesario se declara la calamidad pública.

Gráfica 10 fuente Oficina Asesora de Planeación Duitama

Pero teniendo en cuenta el informe presentado por el IDEAM y dado que no existe un pronóstico de que la actual temporada de menos lluvias conlleve a situaciones criticas por incendios forestales o por desabastecimiento se toma la decisión de subir el nivel de alerta y continuar en normalidad, lo anterior teniendo en cuenta que la última alerta declarada en el Municipio fue por temporada de lluvias lo cual se realizó por medio del Decreto 652 del 28 de octubre de 2025 y que en dicho decreto se estableció su vigencia hasta dar por terminada la segunda temporada de lluvias de 2025, por los cual dicho decreto no está vigente, encontrándonos en una situación de normalidad.

Con base en lo anterior, y dada la incertidumbre climática, pero teniendo en cuenta la vulnerabilidad del Municipio ante fenómeno de lluvias o de menos lluvias se hace un llamado para que todas las sectoriales continúen o fortalezcan acorde a sus competencias las actividades de preparación y prevención ante cualquier evento adverso que pueda presentarse en el Municipio tanto para menos lluvias como para más lluvias, entre otros fenómenos que puedan afectarnos.

5. Socialización Balance CMGRD 2025.

Análisis de métricas en la atención de emergencias y en la gestión del riesgo 2025

Sobre este tema el funcionario de la Oficina de Planeación Mauricio Puerto indica que una de las responsabilidades que tiene este consejo es hacer seguimiento a todas las actividades de gestión de riesgos que realizan en el municipio por lo cual se realiza esta exposición con el de dar a conocer la gestión tanto administrativa como operativa que se realizó por parte del municipio y pues de los organismos que nos acompañan.

Inicialmente se presenta un informe sobre la inversión de recursos establecidos tanto por la Ley 152 de 20212 como de la Ley 1575 de 2012 como se puede observar en la siguiente gráfica, en la cual se describe la apropiación, la ejecución, los recursos en reserva y los saldos de la vigencia del año 2025:

RECURSOS EJECUTADOS PARA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DUITAMA - AÑO 2025						
DESTINACIÓN DE RECURSOS POR PROCESO	RECURSOS LEY 1523 DE 2012			RECURSOS LEY 1575 / 2012	RECURSOS LEY 1523 / 2013	RECURSOS FMGRD + TASA BOMBERIL
	Conocimiento del riesgo	Reducción del Riesgos	Manejo de Desastres	Gestión riesgo contraincendios	Gestión del Riesgo de Desastres	TOTAL RECURSOS
APROPIACIÓN 2025	$ 123.940.333,00	$ 654.609.459,88	$ 697.074.582,00	$ 1.398.766.150,56	$ 1.475.624.374,88	$ 2.874.390.525,44
EJECUTADO 2025	$ 85.632.666,00	$ 349.277.581,54	$ 324.850.000,00	$ 1.329.873.962,27	$ 759.760.247,54	$ 2.089.634.209,81
NO EJECUTADO EN RESERVA 2025	$ 0,00	$ 41.895.298,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 41.895.298,75	$ 41.895.298,75
SALDO 2025	$ 38.307.667,00	$ 263.436.579,59	$ 372.224.582,00	$ 68.892.188,29	$ 673.968.828,59	$ 673.968.828,59
% DE INVERSIÓN FMGRD	11,27%	45,97%	42,76%	EJECUCIÓN FMGRD 2025 $ 759.760.247,54		
% DE INVERSIÓN FMGRD Y TASA BOMBERIL	4%	17%	16%	64%	100%	

Gráfica 11 fuente Oficina Asesora de Planeación Duitama

Se comenta que en cumplimiento del articulo 54 de la Ley 1523 de 2012 el Municipio cuenta con un Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres-FMGRD, el cual en el año 2025 tuvo una apropiación final de $1.475.624.374,88 los cuales estuvieron divididos en tres subcuentas así: Conocimiento del Riesgo $123.940.333, Reducción del Riesgo $654.609459,88 y Manejo de Desastres $697.074.582, adicionalmente se proyectó un total de recursos de tasa bomberil de $1.398.766.150,56 de lo cual solo se recaudó $1.329.873.962,27 lo cual fue el valor final del aporte del convenio firmado con el cuerpo de bomberos, recursos que son previstos en la Ley 1575 de 2012 para financiar el servicio público esencial prestado por medio de los cuerpos de bomberos.

Sobre la inversión de recursos del FMGRD se realiza la explicación detallada de la inversión concluyéndose la existencia de un saldo de $673.968.828,59 los cuales se esperan sean incorporados por superávit al FMGRD para la vigencia del 2026, en especial dado a que la Ley establece que estos fondos no tienen principio de anualidad y no pueden ser retirados de estos fondos por motivos diferentes a temas de Riesgo de Desastres, también se informa que para la presente vigencia hay una apropiación inicial del FMGRD de $975.443.580 repartidos en las subcuentas así: Conocimiento del Riesgo $105.000.000, Reducción del Riesgo $506.293.580 y Manejo de Desastres $364.150.000, adicionalmente se proyectó un recaudo de tasa bombéril de $1.427.440.950 valor con el cual se estableció el aporte del Municipio para la firma del convenio con el cuerpo de bomberos para el presente año.

Igualmente se socializaron los contratos ejecutados con los rubros explicados lo cual se resume en la siguiente gráfica:

PROCESO	Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Valor Contratado	Valor Ejecutado	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR EN RESERVA PRESUPUESTAL	VALOR EN CUENTA POR PAGAR
CONOCIMIENTO DEL RIESGO	CCS - 20250029	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO TECNICO PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE (I)	$ 28.732.000	$ 28.732.000	Liquidado	$ -	$ -
	CCS-20250037	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA INCORPORACION DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO	$ 49.500.000	$ 49.500.000	Liquidado	$ -	$ -
	CCS-20250419	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO TECNICO PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRE (II)	$ 7.400.666	$ 7.400.666	Liquidado	$ -	$ -
		TOTAL:	$ 85.632.666	$ 85.632.666	TOTAL:	$ -	$ -
REDUCCIÓN DEL RIESGO	CAS-20250013	CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE DUITAMA Y USOCHICAMOCHA PARA EL MANTENIMIENTO DE RIOS, QUEBRADAS Y CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA	$ 100.500.000	$ 100.500.000	Liquidado	$ -	$ 100.500.000
	CMI-2025024	SUMINISTRO DE KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA A LA POBLACIÓN AFECTADA Y/O DAMNIFICADA POR EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y/O DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA	$ 29.780.000	$ 29.780.000	Otro	$ 29.780.000	$ -
	CMI-2025030	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA OBRAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA	$ 64.000.000	$ 64.000.000	Liquidado	$ 25.500.500	$ -
	CMI-2025067	CONSTRUCCION DE OBRAS PREVENTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA LUCIA EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA	$ 41.895.299	$ 0	Suspendido	$ 41.895.299	$ -
	COP-2025003	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION POR LA MITIGACION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA, EN ATENCION AL DECRETO MUNICIPAL N° 322 DE 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA UNA URGENCIA MANIFIESTA	$ 156.511.040	$ 154.997.582	Liquidado	$ -	$ -
		TOTAL:	$ 392.686.338	$ 349.277.582		$ 97.175.799	$ 100.500.000
MANEJO DE DESASTRES	CDA-20250004	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PARA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL REPETIDOR DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIONES DE EMERGENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE DUITAMA	$ 6.850.000	$ 6.850.000	Liquidado	$ -	$ -
	CCI-20250002	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA JUNTA DE DEFENSA CIVIL DUITAMA Y EL MUNICIPIO DE DUITAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA	$ 253.000.000	$ 253.000.000	Liquidado	$ -	$ -
	CCI-20250003	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA UNIDAD MUNICIPAL DUITAMA Y EL MUNICIPIO DE DUITAMA PARA AUNAR ESFUERZOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA	$ 65.000.000	$ 65.000.000	Liquidado	$ -	$ -
		TOTAL:	$ 324.850.000	$ 324.850.000		$ -	$ -
GESTIÓN INTEGRAL RIESGO CONTRA INCENDIOS	CCI-20250001	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, EMERGENCIAS Y/O DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA	$ 1.398.766.151	$ 1.329.873.962	Liquidado	$ -	$ -
		TOTAL:	$ 1.398.766.151	$ 1.329.873.962		$ -	$ -
TOTAL GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y GESTION INTEGRAL RIESGO CONTRAINCENDIOS :			$ 2.201.935.156	$ 2.089.634.210		$ 97.175.799	$ 100.500.000

Gráfica 12 fuente Oficina Asesora de Planeación Duitama

Sobre las actividades contratadas se indica que con recursos de la subcuenta manejo de desastres y de tasa bombéril se garantizó la contratación de los tres organismos de socorro Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil, los cuales en cumplimientos de las actividades pactadas realizaron la atención de las siguientes emergencias:



Gráfica 13 fuente Oficina Asesora de Planeación Duitama

Carrera 15 Calle 15 edificio
Administrativo Oficina 210 Duitama
Código Postal 150461

E-mail: asesoriadeplaneación@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301
Fax: (608) 7 62 3939

En cuanto a la atención de emergencias para la vigencia 2025 se atendieron en total 2902 casos por parte de los organismos de socorro, observándose aumento del 40% comparado con el año 2024, también se resalta que de las 2.902 emergencias 251 (8,5%) fueron atendidas por más de una entidad, lo que significa que estos casos fueron de mayor gravedad por lo que requirieron de mayores recursos para su atención, también se observó un aumento en las llamadas "falsas alarmas" con 132 casos reportados en 2025, comparado a 60 o 62 casos en años anteriores.

Dentro del análisis realizado a la atención de emergencias se destaca que 1.167 casos es decir un 40.21% son casos que se pueden clasificar como eventos en salud, dentro de los cuales están 853 eventos por enfermedades crónicas o agudas 110 eventos de pacientes con trastornos mentales, 90 casos de ideación suicida y/o suicidios, entre otros eventos, se resalta y se hace al sector salud, ya que a través de recursos de gestión de riesgo los organismos de socorro están atendiendo los casos de salud, casos que su atención debe ser financiada con recursos del sistema de salud, por lo que se considera importante que trabajemos desde la Secretaria de salud para tener una ambulancia dispuesta, en su gran mayoría es responsabilidad de las EPS atender estos eventos.

Se resalta que la única ambulancia disponible 24 horas es la de la Defensa Civil y a veces se cuenta con el apoyo de la ambulancia de bomberos de forma subsidiaria, ya que es común que se presentan varias emergencias al mismo tiempo lo cual colapsa el servicio de ambulancia.

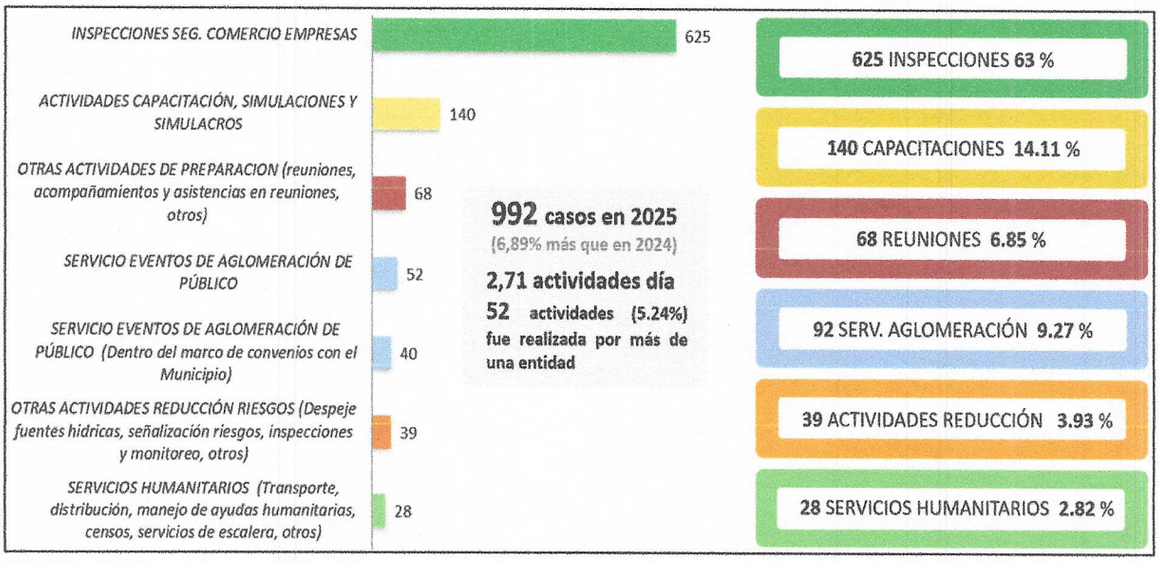
Y no son solo los casos de salud los que se atienden por parte de los organismos de socorro ya que se presentaron 295 casos relacionados con hechos violentos lo cual es el 10.17% lo cual sumado al 40.21% indica que más de la mitad de las emergencias que se atienden no corresponden a temas que sean de responsabilidad de las entidades de socorro, pero que al no existir otra alternativa y en especial a que son urgencias vitales que pueden poner en riesgos la vida de las personas implicas deben atenderse para salvaguardar la integridad y la vida de las personas afectadas.

Ahora dentro de los casos que si corresponden a hechos que pueden considerarse de gestión del riesgo de desastres se destacan los accidentes con 954 casos un 32,87% seguido de los eventos relacionados con incendios, rescates y eventos con materiales peligrosos con 319 casos un 10.99%, entre otros riesgos donde se encuentran las inundaciones, colapsos y otros incidentes con 147 casos un 5,07% y el apoyo con atenciones en otros municipios con 20 caso es decir un 0,69%

La Doctora Roció Bernal manifiesta que seria importante que los municipios aledaños fortalecieran a los organismos de socorro en sus propias jurisdicciones aumentando la capacidad de respuesta ante emergencias, ya que en varias oportunidades se ha insistido para que desde Duitama se preste el apoyó con nuestros organismos de socorro a otros Municipios para la atención de emergencias, ya que en dichos Municipios no existen organismos de socorro para la atención de estas emergencias, lo cual a veces no es posible ya que por la gran cantidad de emergencias o por la magnitud de las mismas muchas veces se colapsa la propia capacidad de respuesta instalada en Duitama.

El Ingeniero Yeferson Cerón presidente de la Junta de Defensa Civil manifiesta que debido al gran número de emergencia especialmente generadas por eventos de salud sería necesario que el Municipio desde la Secretaria de Salud garantizara la contratación de una ambulancia adicional para la atención de dichas emergencias, comenta que desde dicha dependencia el año anterior se planteo un convenio por alrededor de 400 millones con el fin de contratar un sistema de coordinación no asistencial del sistema de emergencias medicas para el Municipio, pero sin incluir la contratación de más ambulancias, por lo cual no sería coherente esta inversión para coordinar la ambulancia de la defensa civil que es la única que presta un servicio 24 horas en la ciudad.

El funcionario Mauricio Puerto continua con la exposición de las actividades realizadas por los organismos de socorro, resaltando que adicional a las actividades de manejo de desastres también fortalecen la Gestión del riesgo Municipal con la realización de actividades de prevención y preparación con el fin de reducir riesgos en el Municipio de Duitama, lo cual se resume en la siguiente tabla:

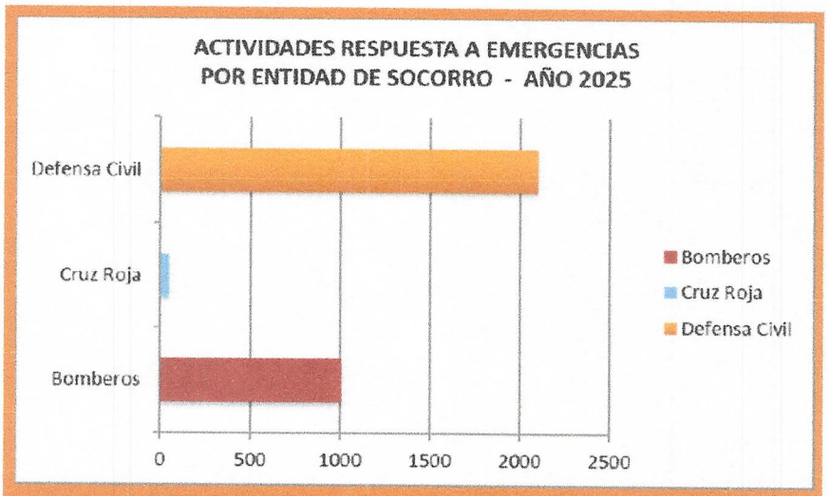


Gráfica 14 fuente Oficina Asesora de Planeación Duitama

Dentro de las actividades de prevención y preparación en el año 2025 se realizaron 992 actividades, 6.89% más que en el 2024, se efectuaron 2.71 actividades al día y 52 actividades fueron realizados más por más de una entidad, quiere decir que estas fueron un evento o una actividad de mayor importancia.

Dentro de las actividades que se efectuaron las clasificamos en 1er ítem las inspecciones al comercio, lo cual es realizado por el cuerpo de bomberos, es una labor bastante importante, ellos verifican que se cumplan con todas las normas de contra incendio y código de seguridad humana, en ese ítem se hicieron 625 inspecciones 63%. El ítem 2do me llama mucho la atención, acá se realizaron 140 capacitaciones, lo cual es un 14.11% por ciento, hay que subrayar que se capacitaron más de 35.000 personas, destacando la participación en el Simulacro Nacional de respuesta a emergencias donde la participación de diferentes sectores de municipio fue es muy importante especialmente en el sector educativo y en el Empresarial. El 3er ítem fue la participación en reuniones relacionadas con GRD como es el caso de este consejo o la comisión de aglomeración entre otras donde se participó de 68 reuniones, un 6,85%. En 4to lugar están los eventos de aglomeración fueron 92 eventos para un 9,27% de los cuales 52 fueron para actividades organizadas por el Municipio y 40 fueron actividades organizadas por particulares. En el ítem 5to se encuentran otras actividades de reducción de riesgos como despeje de fuentes cívicas, señalización, inspecciones y monitoreo para un total de 39 actividades 3.93% y el último ítem corresponde a servicios humanitarios donde está el manejo de ayudas, los censos, servicios de escalera y otros con 28 casos es decir un 2.82%.

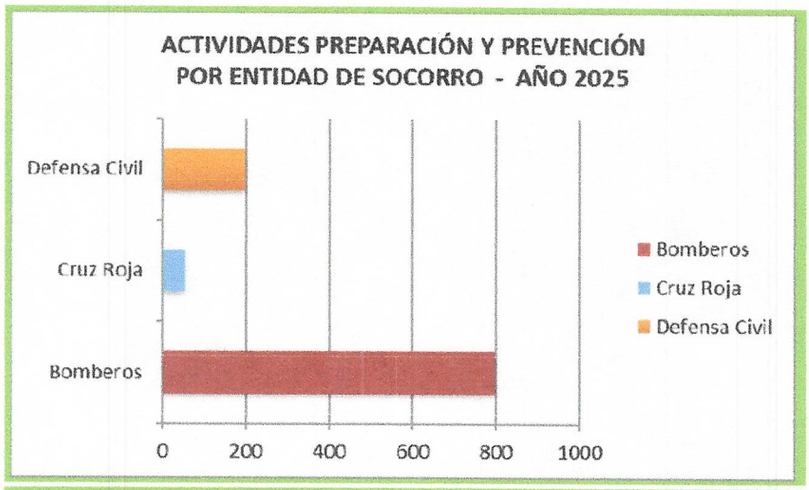
En cuanto a las actividades que realizó cada uno de los organismos de socorro, primero en cuanto a las actividades de respuesta a emergencias se efectuaron 2.902 atenciones, donde la Defensa Civil atendió 2.101 emergencias el 72%, Bomberos 105 34,63% y Cruz Roja 47 emergencias 1,62%, esto evidencia la realización de 7.95 emergencias al día, como se puede ver la siguiente gráfica:



Item / Entidad	Bomberos	Cruz Roja	Defensa Civil	Total	Más de una entidad
N° ACTIVIDADES AÑO 2025	1005	47	2101	2902	251
N°ACTIVIDADES POR DIA	2,75	0,13	5,76	7,95	0,69
% POR ENTIDAD	34,63	1,62	72,40	100	8,65

Gráfica 15 fuente Oficina Asesora de Planeación Duitama

En cuanto a las actividades de prevención se realizaron un total de 992 actividades en el año 2025 de las cuales Bomberos realizó 797 actividades un 80,34%, Cruz Roja 51 un 5,14% y Defensa Civil 196 actividades para 19,76%, como se evidencia en la siguiente gráfica:



Item / Entidad	Bomberos	Cruz Roja	Defensa Civil	Total	Más de una entidad
N° ACTIVIDADES AÑO 2025	797	51	196	992	52
N°ACTIVIDADES POR DIA	2,18	0,14	0,54	2,72	0,14
%POR ENTIDAD	80,34	5,14	19,76	100	5,24

Gráfica 16 fuente Oficina Asesora de Planeación Duitama

En conclusión, se resalta en el año 2025 se efectuaron por parte de organismo de socorro en Duitama un total de 3.894 actividades de gestión del riesgo de desastres, es decir 10,67 actividades diarias, actividades se fueron financiadas por el municipio.

Socialización obras de reducción del riesgo 2025.

Para iniciar este tema se inicia socializando las actividades de mantenimiento de fuentes hídricas en la jurisdicción de Duitama, tema que viene realizándose anualmente de maneja interrumpida en su gran mayoría por medio de convenios que firman entre el Municipio, Usochicamocha y Empoduitama y también en algunos casos por medio de gestión de maquinaria amarilla con la UNGRD o con el Departamento.

Se resalta que desde el año 2012 al 2025 se han intervenido un total de 255.833 metros lineales de fuentes hídrica, es decir un promedio de 19.680 metros lineales por año, datos de resaltar que redundan en la reducción de riesgos asociados a dichas fuentes hídricas, el resumen de estas intervenciones se evidencia en la siguiente tabla, en la cual se pude observa la intervención detallada por fuente hídrica:

ÁREA INTERVENIDA DE AFLUENTES DE LA CIUDAD DE DUITAMA EN METROS LINEALES															
Río Chicamocha	Río Surba	Canal Vargas	Quebrada Chucua / Sector Santa Clara	Camellon Narvaes y otros terciarios	Canal Juriscoop	Canal Tocogua	Canales Terciarios Vereda Tocogua	Rio Chiticuy	Quebrada la Aroma	Quebrada Siras	Canal Nieves	Sifon invertido	Quebrada Hato y otro canales	TOTAL	AÑO
	2.000							5.000						15.150	2012
6.000		400						1.500	250						
								1.000						18.550	2013
2.800	1.000	300	1.150	2.500	1.800										
	3.000						5.000								
2.800		7.000	1.150		1.800									16.774	2014
								1.850	2.174						
4.650		300	1.150	2.500				1.500		2.500				12.600	2015
	3.000	300	1.150		1.800	1.300		1.850			1.800			11.200	2016
4.320	4.550													15.372	2017
1.000															
		750		3.080					192		1.480				
3.970					1.600	1.370								14.692	2018
		750		4.530					992		1.480				
	3.400		1.150		1.600	1.370		3.530						17.230	2019
		750		2.990					960		1.480				
	6.897	100	1.150		1.600	1.370				400				17.697	2020
		750		2.990				960	1.480						
200	6.897	50	1.150	300	1.600	1.370		3.530	1.400					37.477	2021
		750		2.990					960		1.480				
14.800															
	6.897	50	1.150	300	1.600	1.370		3.530	1.400					36.317	2022
		750		2.990							1.480				
14.800															
	6.640		1.150	600	1.600	1.370		4.837	1.400			50		21.387	2023
		750		2.990											
	6.640		1.150	600	1.600	1.370		4.837	1.400			50		21.387	2024
		750		2.990											
13.500	4.800		1.150			1.800		2.000	1.400			50	520	31.560	2025
		750		2.990											
	800			200	200			1.200					200		
68.840	55.721	15.250	12.650	35.540	16.600	12.690	5.000	35.924	14.008	2.900	9.200	150	520	255.833	TOTAL

Gráfica 17 fuente Oficina Asesora de Planeación Duitama

Toma la palabra la Ingeniera Johanna Hernández profesional de la Secretaria de Infraestructura quien realiza una amplia exposición sobre las obras desarrolladas por el Municipio a través de su dependencia para la atención de los requerimiento de Gestión del Riesgo de Desastres, resaltando las siguientes:

Respecto al mantenimiento de ríos y quebradas

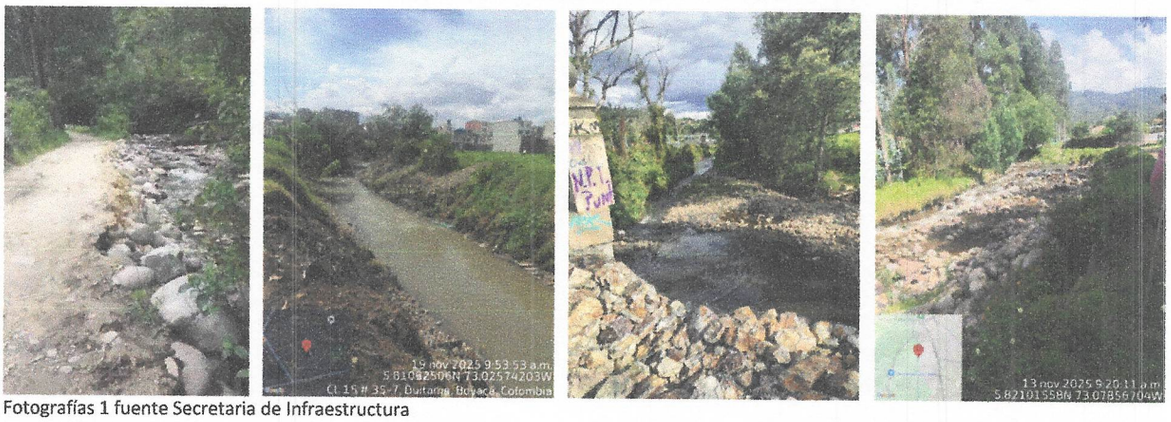
Se comenta que por medio del convenio firmado con Usochicamocha y con maquinaria que aporto la UNGRD se intervinieron 31.500 metros lineales entre otros en el río Chicamocha, río Chiticuy, Quebrada El Aroma, río Surba, en estas actividades en algunos casos encontramos hasta salas, colchones en dichas fuentes hídricas tema que también hay que empezar a hacer concientización con la comunidad, porque los ríos y quebradas se utilizan para arrojar basura, las actividades realizadas incluyeron el despeje de ríos y quebradas, retiro de sedimentos, basuras, material orgánico, esto reduciendo el riesgo de inundaciones en los aledaños a las fuentes hídricas.

Carrera 15 Calle 15 edificio
Administrativo Oficina 210 Duitama
Código Postal 150461

E-mail: asesoriadeplaneación@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301
Fax: (608) 7 62 3939

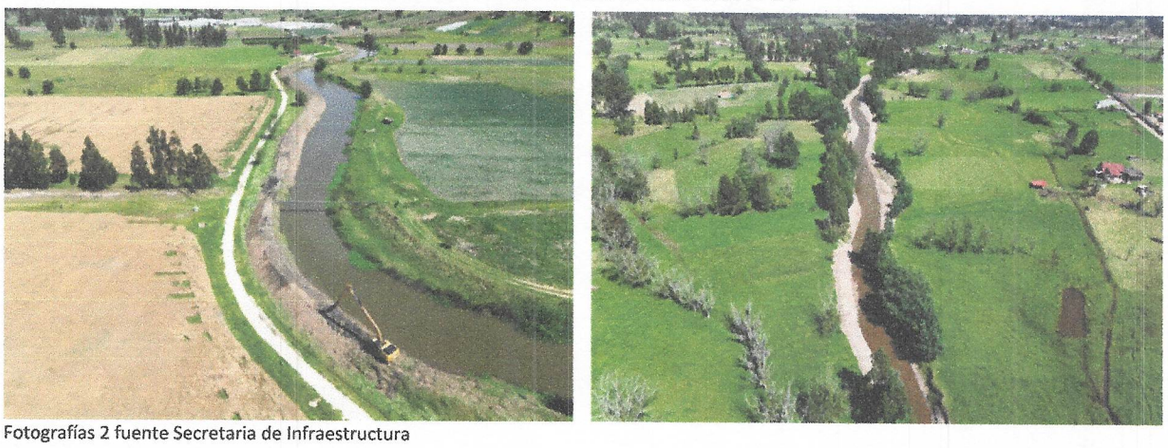
En las siguientes imágenes se muestra ejemplos del antes y el después de las labores de mantenimiento para la reducción de riesgo de desastres

ANTES DE LOS MANTENIMIENTOS



Fotografías 1 fuente Secretaria de Infraestructura

DESPUES DE LOS MANTENIMIENTOS



Fotografías 2 fuente Secretaria de Infraestructura

Obras de reducción de riesgo con contrato de suministro de materiales y contratos de obra

Se hicieron varias obras concertadas con la comunidad en la cual se les entregó el material, y la comunidad aporto mano de obra, con la asesoría técnica de la Secretaría, en algunos casos también el municipio aporto mano de obra con ayuda de la cuadrilla de la secretaria de Infraestructura, dentro de los casos atendidos se mencionan los siguientes:

Persona de la tercera edad en condición de vulnerabilidad que, por afectación, por lluvias tuvo una afectación en la cubierta, entonces se entregó el material y en este caso la cuadrilla hizo la instalación de la cubierta nuevamente.



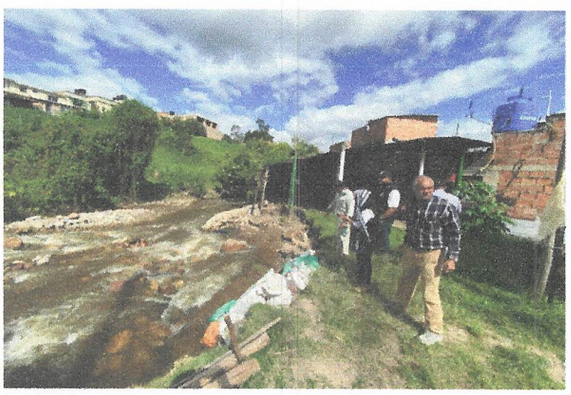
Fotografías 3 fuente Secretaria de Infraestructura

La siguiente obra se realizó por medio por un contrato, con el fin de atender la problemática generada por un deslizamiento en el bloque posterior al bloque 19 de la urbanización Santa Lucía, en las fotos se muestra el antes y el después de en este caso, la obra de mitigación realizada es una estructura en gaviones y la construcción del cerramiento perimetral.




Fotografías 4 fuente Secretaria de Infraestructura

Este caso se atendió por medio de una obra concertada con la comunidad, por parte del municipio se entregó material en el Barrio San Juan Bosco - Río Chiticuy.




Fotografías 5 fuente Secretaria de Infraestructura

Para atender una Socavación que se presentó en el río Chiticuy cerca al puente del pueblito boyacense, se efectuó la estabilización y reconstrucción de algunos bloques de gaviones contra la calzada de la vía hacia el pueblito boyacense.



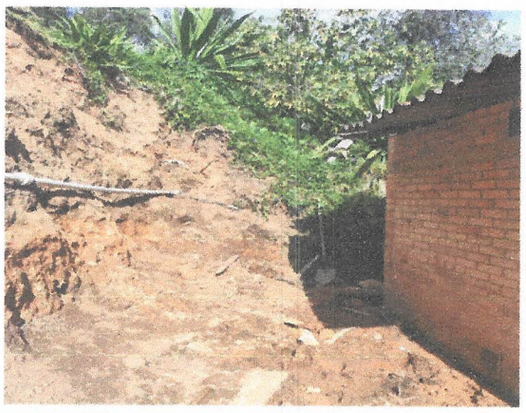

Fotografías 5 fuente Secretaria de Infraestructura

En este caso se presentó socavación de la quebrada La Aroma en sector de la urbanización San Rafael II, se evidencio una deformación de uno de los bloques del gavión, en este por medio de un el contrato de obra se hizo el desmonte y nuevamente la reconstrucción de los gaviones para poder estabilizar completamente el talud afectado de la quebrada la aroma.



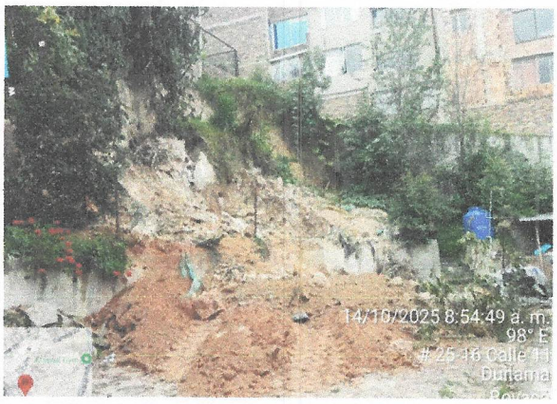

Fotografías 6 fuente Secretaria de Infraestructura

Para la atención de un deslizamiento debido a infiltración de aguas lluvias y por fallas en una tubería interna, en una vivienda en la parte alta de una vía de la vereda parroquia se entregó material y con la mano de obra que aporto la comunidad se construyó un muro en concreto de piedra, mitigando el riesgo que se presentaba en este sitio.




Fotografías 7 fuente Secretaria de Infraestructura

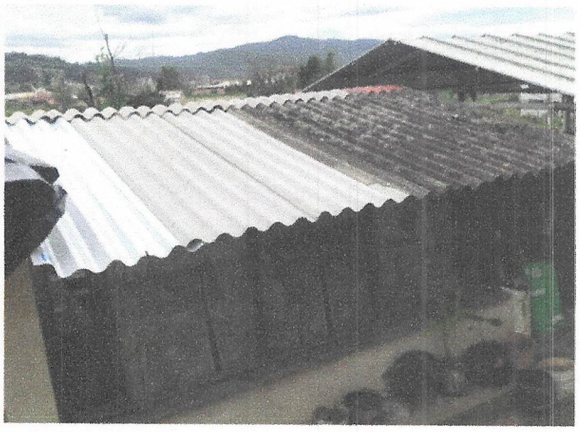
En el barrio Las Orquídeas se presentó un deslizamiento de talud, cerca de viviendas tanto en la parte baja como en la parte alta del barrio. Entonces, para atender esta situación se construyeron 2 obras, una fue la construcción de un muro de contención donde el municipio aporto el material, en este caso el propietario allegó los diseños estructurales firmados por un profesional idóneo y la otra obra en la parte alta del talud donde se encuentra un parque, y se evidenció también problemas infiltración de aguas lluvias que afectan el talud, para lo cual se aportó material para la construcción de drenajes que garantizan la correcta conducción de dichas aguas, evitando la afectación al talud.





Fotografías 8 fuente Secretaría de Infraestructura

En el pasado mes de noviembre se presentaron unas fuertes lluvias con granizo, lo que genero el colapso de varias cubiertas, este caso fue la vereda de Tocogua, para atender esta novedad se aportó con la entrega de material para reconstruir la cubierta como tejas y caballetes.

Fotografías 9 fuente Secretaria de Infraestructura

También se atendió otra situación similar a la anterior pero en la vereda Santa Ana donde colapsó una cubierta por el granizo, para lo cual también se hizo entrega de material para reconstruir la afectación.




Fotografías 10 fuente Secretaria de Infraestructura

En este caso se presentó una amenaza de ruina en el Barrio Fátima por la carrera 20, acá la cuadrilla ejecutó la demolición de la cubierta y el muro de fachada que colapsó por debido a la amenaza de ruina y en este momento se está ejecutando el cerramiento de la vivienda para que esta no quede desprovista de fachada, este es un caso especial ya que la residente es una persona en tercera condición de vulnerabilidad, por esa razón, en este caso por intermedio de la cuadrilla está colaborando con la mano de obra.



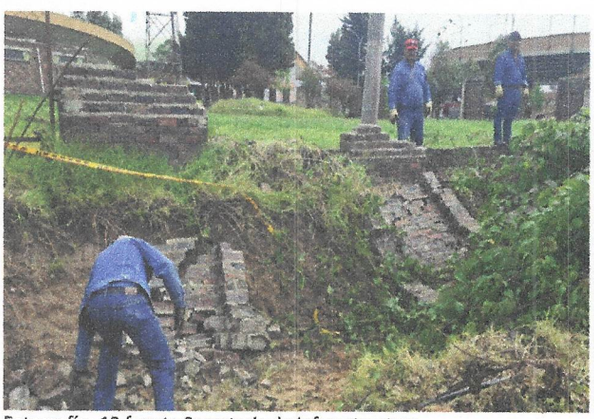

Fotografías 11 fuente Secretaria de Infraestructura

En una vía que va de Cerro Pino a Quebrada Becerras se presentó un deslizamiento y patologías del talud que evidencian que había un posible riesgo de movimiento en masa, para atender esta situación se aportó con material para la construcción de tres niveles de gaviones, obra que ya fue ejecutada.




Fotografías 12 fuente Secretaria de Infraestructura

En este caso se presentó un colapso de parte del cerramiento el cerramiento en el Instituto de Deportes, el cual ya se encontraba en riesgo, y para atender este evento se entregó el material y la cuadrilla realizó la reconstrucción del mismo.




Fotografías 13 fuente Secretaria de Infraestructura

En la parte posterior de la torre 20 de la urbanización Santa Lucia se presentó un deslizamiento, para atender este evento desde finales del año 2025 se contrataron las obras de estabilización, aunque en el momento este contrato se encuentra suspendido se espera que próximos días se reactive, se resalta que como medida de mitigación en el corto plazo se instaló un manto plástico que cubre toda el área evitando la infiltración de agua lluvia, mitigando el riesgosa existente en el talud hasta tanto se ejecuten las obras.




Fotografías 13 fuente Secretaria de Infraestructura

También se menciona que se realizó entrega de material para la reconstrucción de una cubierta en el Barrio San Fernando esto debido a las lluvias, en este momento se está en la entrega del material y la propietaria de la vivienda aportara la mano de obra para poder subsanar el estado de esa vivienda.

Se resalta por parte de los miembros de este consejo que el contrato de materiales es de solo 64 millones de pesos, y el uso de este recurso por medio de obras concertadas maximiza el beneficio en la ciudad, llama la atención la gran cantidad de obras de mitigación realizadas con los pocos recursos asignados a este proyecto, además, es un tema bien interesante que es la misma comunidad la cual en muchas ocasiones es la que se expone al riesgo y/o genera esos riesgos, se apersona de estas problemáticas y de forma conjunto con el Municipio aporta para la solución de sus problemáticas.

Igualmente se discute sobre los procesos de amenaza de ruina y de la ruta de atención de estos casos los cuales requieren de un proceso que se adelanta ante las inspecciones de policía, se informa que se han observado algunos casos donde constructores haciendo un mal uso de las amenazas de ruina pretenden utilizar esta figura para evadir los tramites antes las curadurías.

Sobre los casos cuando los propietarios de los bienes no adelantan las demoliciones ordenas por amenaza de ruina y se le ordena a la Secretaria de Infraestructura realizar esta labor, se solicita que los costos de estas labores sean cargados a los impuestos de los predios, ya que son privados y le corresponde a los propietarios asumir estos costos.

El ingeniero de Yesid Pardo Secretario de Infraestructura plantea que para el presente año deben ejecutarse varias obras y acciones de gestión del riesgo desastres, como el mantenimiento de fuentes hídricas, el contrato de materiales, obras de contención y drenaje en San José Alto, entre otras, por lo cual solicita la realización de mesas de trabajo para priorizar las obras y los recursos para la ejecución de las mismas.

Otros temas que se consideran deben tratarse es la tala de árboles por emergencia y muros en riesgo en instalaciones educativas.

6. Socialización Ley 1523 de 2012 en cumplimiento de la ley 2427 de 2024

La ingeniera Camila Jiménez Profesional de la Oficina Asesora de Planeación realiza una amplia exposición sobre la Ley 1523 de 2012 por la cual se adoptó la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se estableció el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, entre otros se socializan aspectos sobre conceptos básicos, responsabilidades; los objetivos generales y específicos establecidos en la Ley 1523 como es el conocimiento, la reducción y el manejo de desastres; componente principales del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Instrumentos de Planificación, los sistemas de Información, los Mecanismos de Financiación para la Gestión del Riesgo y la Estructura Organizacional en cada uno de los niveles del gobierno.

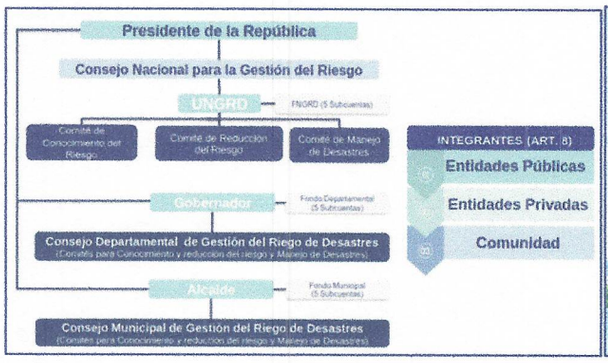
Se realiza énfasis en la responsabilidad de cada instancia y cada nivel de gobierno, puntualizando lo referente al Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres como instancia de coordinación, lo mismo que la responsabilidad de cada dependencia de la administración municipal teniendo en cuenta la trasversalidad de la gestión del riesgo teniendo en cuenta lo estipulado en al el articulo 2 de la Ley 1523 de 2012, indicando que todas las entidades publicas y privadas y la misma comunidad es responsable es este tema, la responsabilidad en la gestión del riesgo es compartida y no puede ser delegada por una sola entidad, dependencia u oficina.

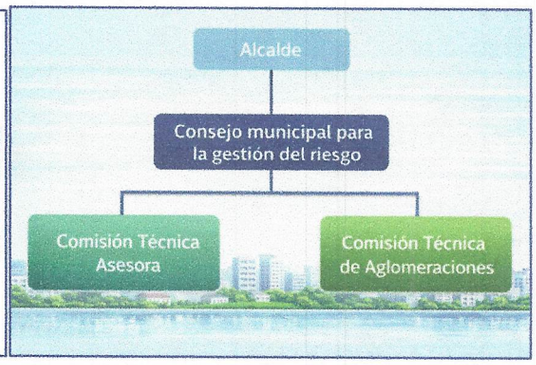
Ley 1523 de 2012 y sus objetivos





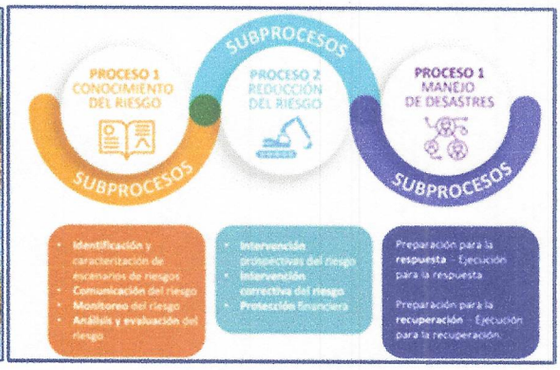
Estructura organizacional Nacional y Municipal





Instrumentos de planeación y procesos de gestión del Riesgo de Desastres





Transversalidad de la responsabilidad en Gestión del Riesgo de Desastres

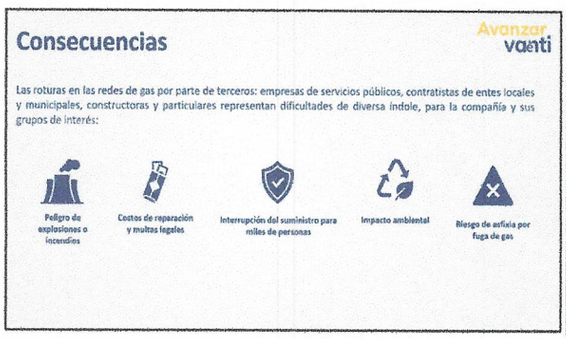


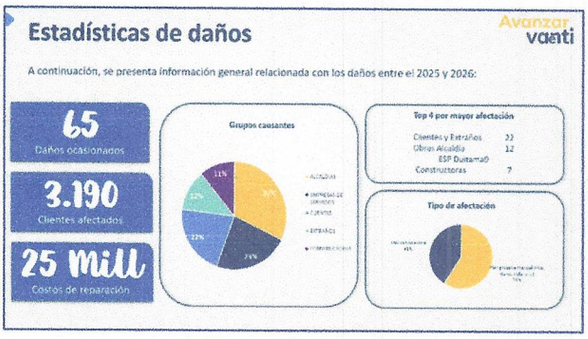
7. Socialización Plan de prevención de daños a red de gas natural - VANTI

El ingeniero Oscar Chávez Supervisor de mantenimiento de VANTI en la zona de Boyacá realizan la socialización de su Plan de prevención de daños a la red de gas natural, se socializan dentro de prevención de daños a la red de gas natural tratando temas como MOMENTO DE SEGURIDAD, CONSECUENCIAS, ESTADISTICAS DE DAÑOS, ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN, ACCIÓN, CONDICIONES TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS Y REPORTES, se utilizó material gráfico con el fin de explicar detalladamente el tema, como se puede ver en las siguientes imágenes:

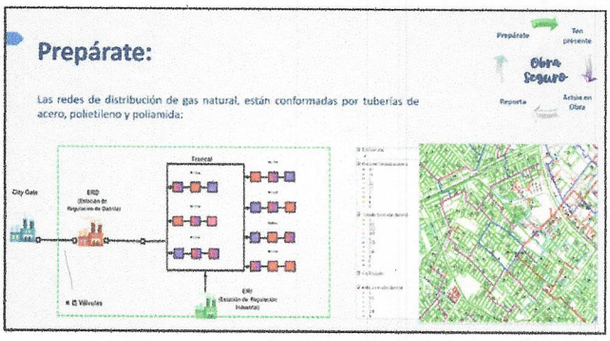


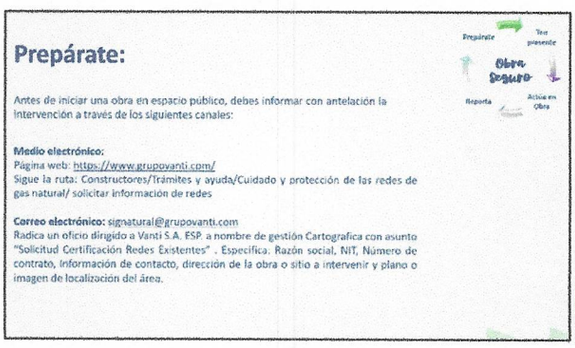


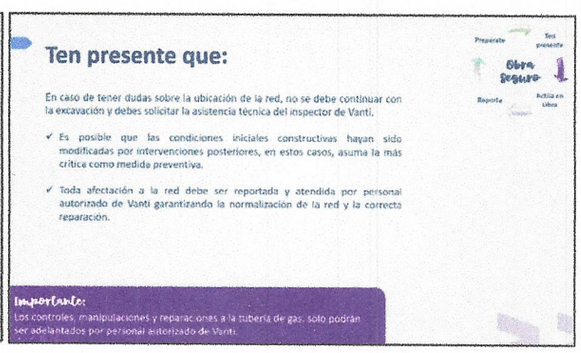


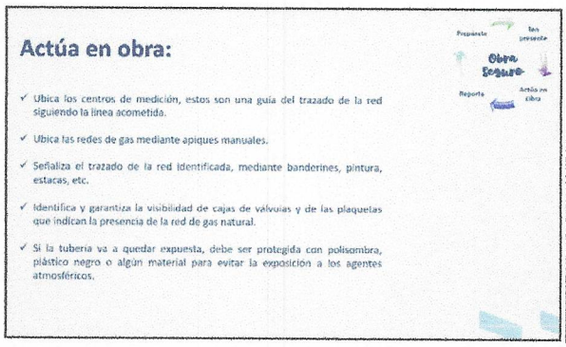






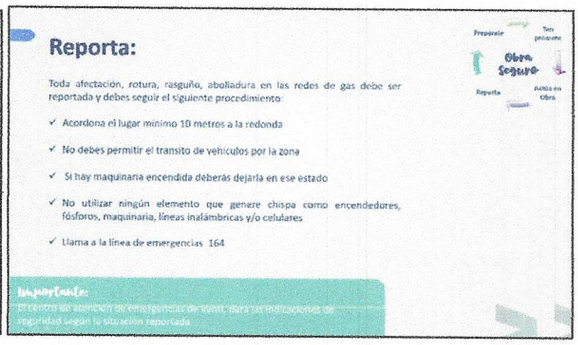












En resumen, como consecuencias de las roturas se generan peligros de explosiones e incendios, los costos o reparaciones, las interrupciones al suministro para miles de personas, el impacto ambiental y el riesgo de asfixia por fuga de gas. En las estadísticas de años 2025 y el 2026 tenemos 65 casos ocasionados, 3.190 clientes afectados para un total en un costo de 25 millones de pesos, entre los actores vemos a la alcaldía, empresas y servicios públicos, clientes externos y las constructoras, básicamente el tipo de afectación en un 59% se realiza a través de una herramienta manual cuando se está excavando y el 41% por retroexcavadoras

Las redes de gas natural están compuestas por las redes primarias, red de acero al carbón, Y las redes secundarias por polietileno y poliamida, que son básicamente plástico resistente

La estrategia de Vanti para la prevención de daños es obrar seguramente, por lo que antes de generar cualquier obra están los medios electrónicos para que se dirijan hacia nosotros y pedir los planos y antes de una apertura de obra se recomienda solicitar el apoyo con el inspector para verificar las condiciones particulares de cada sitio y el posible riesgo con las redes

Siempre que hay una afectación hay que reportarlo, hay que acordonar el lugar, no se debe permitir el tránsito de vehículos por la zona, si hay maquinaria encendida hay que dejarla encendida, no utilizar ningún tipo de elemento que genere chispa como encendedores, fósforos, maquinaria, líneas inalámbricas u/o celulares, Por favor llamar a la línea de emergencias 164.

Por parte del Consejo se enfatiza en la importancia de fortalecer las acciones preventivas como la sensibilización, capacitación, la consulta de planos de redes y el control previo de las obras que puedan generar daños a las redes de gas, entre otras acciones que puedan reducir accidentes o incidentes con dichas redes, ante lo cual por parte de gas natural se informa de toda la disposición de su parte e indican que ellos cuentan con todos los planos los cuales están preparados para su consulta cuando se requiera, igualmente cuentan con un inspector que esta pendiente para realizar visitas antes y después de iniciar las obras con el fin de verificar el tema de las redes, en conclusión gas natural estará muy pendiente de los requerimientos para verificar puntualmente el tema de seguridad con sus redes.

8. Proposiciones y Varios

- Se trata el tema de la **RECEBERA BELLAVISTA** donde se presentó un deslizamiento que tuvimos a finales de noviembre del año pasado, desde la oficina asesora de planeación se ha realizado seguimiento al tema desarrollando varias visitas, de lo cual, como tal, se trasladó este proceso a reparto de las inspecciones de policía para que se adelanten las acciones de su competencia respecto al control ambiental preventivo. Se destaca que en las visitas realizadas se evidenció que, hasta la semana pasada, no existe un riesgo actual que vaya a afectar las viviendas o las urbanizaciones que hay en la parte baja, tema que ha generado temor en la comunidad.

 Como se ve en las siguientes imágenes del sector de la recebera Bellavista, hay más de 2 títulos mineros, que están muy cercanos en esa zona, en la parte alta dividiendo las dos receberas de los títulos 400-15 y 327-15 había una vía que conducía hacia el sector de Alto Grande, donde se evidencia que no hay personas viviendo allá, pero sí hay varios predios productivos, con cultivos y algunos animales de producción, y que debido a la pérdida de esta vía se han generado afectaciones sobre esas personas, pero se aclara que existen vías alternas, por lo cual no están completamente incomunicados dichos predios, para buscar una solución a este tema se han desarrollado varias reuniones con la comunidad y con la Secretaría de Infraestructura donde se ha tratado el tema de un acceso para acceder a la zona, pero a la fecha no se ha encontrado una alternativa viable, por lo cual se programara otra mesa de trabajo con la comunidad.

 Sobre le tema de la vía desde la Secretaria de Infraestructura se indica que la visita realizada al sitio se evidenciaron vestigios de un camino, que según relato de la comunidad y que su recorrido había sido desviado por temas de riesgo por parte de los propietarios de las receberas, ahora se esta pidiendo que el Municipio reconstruya esta via que finalmente se hizo por voluntad de los particulares y la cual aparentemente nunca fue entregada o cedida al municipio, no se han encontrado escrituras y como tal no se encuentra en el inventario de vías del ente territorial, tema que se considera se debe revisar jurídicamente, ya que son terrenos particulares y la vía fue decisión particular donde no participo el Municipio, ni dio ningún tipo de recomendación, aval técnico o concepto sobre dicha vía.



Fotografías 14 fuente Oficina Asesora de Planeación

Sobre el tema de la minería se indica que actualmente ninguna de esas dos receberas pueden estar realizando actividades mineras, la del Sr Alirio González tiene el título minero vencido y adicionalmente se le está adelantando un proceso sancionatorio por parte de Corpoboyacá, proceso que fue notificado a la alcaldía municipal más o menos en el año 2021 y el cual al ser minería ilegal le corresponde al Alcalde municipal realizar el sellamiento de dichas actividades mineras, entonces es la inspección de policía la que debe realizar dicho sellamiento.

La otra recebera ubicada en la parte posterior de donde se generó el deslizamiento está a cargo de la Sra. Carmen Cecilia Sáenz, pero también en este momento está en curso un proceso sancionatorio en Corpoboyacá, esto debido aparentemente a algunas infracciones ambientales, porque no han cumplido con su plan ambiental asociado a su de su correspondiente licencia ambiental la cual fue otorgada en su momento por Corpoboyacá, razón por lo cual, tampoco en este momento pueden estar adelantando labores mineras en dicha recebera.

Es importante destacar que ya han pasado aproximadamente 3, casi 4 meses, desde que desde la oficina Asesora de Planeación se dio traslado a reparto de las inspecciones de policía, y hasta la fecha no se ha tenido una acción concreta por parte de la administración para atender la problemática de minería en dichas receberas.

Por lo anterior se hace un enérgico llamado para que se adopten las correspondientes medidas policivas de carácter preventivo, en especial realizar el sellamiento de las posibles actividades mineras que se puedan estar realizando, aclarando que en las visitas realizadas por la Oficina Asesora de Planeación no se han evidenciado el desarrollo de actividades mineras en ninguna de las dos receberas.

Sobre este particular el Dr. William Forero Secretario de Gobierno informa que ha la fecha no hay Inspector Rural pero que en estos días se nombrara el nuevo funcionario quien se hará cargo de este proceso. También se indica que dentro del proceso que adelanten las inspecciones de policía se sugiere la posibilidad de instar a los responsables de las receberas para que adelanten los procesos de mitigación de riesgo y también se trate el tema de dar una solución a la vía temas que se han generado precisamente por la misma actividad minera que desarrollan,

Se menciona que sobre este tema la procuraduría abrió una preventiva y entre otros ordeno una visita en conjunto con Corpoboyacá la cual se realizó la semana pasada, dentro de la preventiva la Procuraduría igualmente esta solicitando información sobre todas las actuaciones desarrolladas como alcaldía municipal.

Se indica que desde el punto de gestión de riesgos de desastres se considera que se le ha dado un manejo adecuado a este tema, se le dio la atención oportuna, afortunadamente no hubo daños a las viviendas ni al entorno, y se ha venido realizando el correspondiente seguimiento, sin embargo esta situación tiene una connotación de otros componentes, como es el tema de control de la explotación y el seguimiento ambiental, acá hay un tema de resaltar y es que desde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se venían adelantando planes o programa de seguimiento minero, donde se realizaba el seguimiento al tema de licenciamientos mineros, por lo cual se considera importante que se retomen estas actividades, y se lleve un tema documental donde se pueda hacer el seguimiento al estado de licenciamiento de los proceso mineros que se adelanten en el Municipio.

También se comenta que el 2 de diciembre de 2025 se realizó una visita y una mesa técnica con la Agencia Nacional de Minería y con Corpoboyacá donde se evidencia que el deslizamiento está por fuera del título minero y que se observó que se estaba realizando una explotación minera por fuera del título minero, razón por la cual se consideraría minería ilegal de acuerdo a la ley de minas, tema por el cual Agencia Nacional de Minería no tendría competencia para atender estos hechos y seria el Alcalde quien debe ejercer el control, también habría que analizar temas como amparos administrativos y/o solicitudes de minera artesanal, pero aun así se hace necesario que como administración municipal ya tengamos algún tipo de actuación al respecto.

La Ingeniera Lina Ojeda de Corpoboyacá manifiesta la importancia de articular todas las acciones de este tema con la Agencia Nacional de Minería y con la Corporación Autónoma de Boyacá, resaltado que en parte de las obligaciones de los titulares mineros está el tema de cierre de la mina, porque pues así no esté dentro del título número, las actividades que se realizaron generaron una afectación en superficie que le corresponde uno a la corporación hacer el seguimiento de la restauración y la reconformación de toda la zona o área donde hubo la afectación, entonces se debe obligar a los responsables a que hagan ese tipo de actividades y como ya van para el cierre, es obligatorio que también hagan el cierre de la explotación, acá también para que la administración esté pendiente para que estas dos autoridades definan esta obligación dentro de los autos administrativos y las resoluciones que emitan al respecto, y también puedan realizar el seguimiento de que sí se esté haciendo este cierre adecuadamente y se pueda notificar a las autoridades, ya que se puede presentar que se emite resolución, se les ordena cierre y abandono, pero las actividades no se organizan, para que los responsables realicen la recuperación de esa zona.

- El siguiente punto que tenemos es la **SOCIALIZACIÓN DE CIRCULARES EMITIDAS POR PARTE DE LA PROCURADURÍA Y DE LA UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO**, en este punto la Ingeniera Camila Jiménez realiza la respectiva socialización de las Circulares N° 79 del 17 de diciembre de 2025 y N° 06 del 15 de enero de 2026 emitidas por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, la Circular 01-2026 del 6 de enero de 2026 de la Unidad Especial de Gestión del Riesgo de Desastres de Boyacá, las cuales tratan sobre aspectos de preparación, alistamiento ante primera temporada seca o de menos lluvias 2026 y por eventos que se pueden detonar por efecto de la variabilidad climática en los territorios y que se contemplan en el decreto 1372 de 2024

Igualmente se socializaron Circulares y requerimientos de la Procuraduría sobre seguimiento y gestión del riesgo de desastres con ocasión de temporada de lluvias, deslizamientos y otros, donde entre otros se solicita información y se insta a reactivar los consejos municipales de gestión de riesgo, tener coordinación con los organismos de socorro presentes en el territorio, informar situaciones de emergencia o de desastre, sobre el presupuesto destinado por el municipio para atender las emergencias durante esta vigencia, y solicitan información del estado de los instrumentos de planificación en materia de gestión de riesgo de desastres.

- Se realiza **SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE MITIGACIÓN DE RIESGOS QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA** por parte del ingeniero Sergio Iván Tarazona Gaona quien hace parte del CONSORCIO PEB – JI y quienes están ejecutando el CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025 firmado con la Gobernación de Boyacá y cuyo objeto es el DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y CONSORCIO PEB-JI.

 Dentro del alcance de este proyecto para el Municipio de Duitama se están atendiendo dos situaciones donde se presentaron afectaciones **uno en el puente que conduce a la vía del pueblito Boyacense sobre el rio Chiticuy y el segundo caso en el Puente ubicado el sector de Puente la Balsa sobre el rio Chicamocha.**

La ejecución de las actividades se está haciendo en dos partes, una de las actividades es el trámite con un permiso de ocupación del cauce ante la Corpoboyacá, aclarando que teniendo en cuenta la situación de riesgo que se presenta se aplicara ARTÍCULO 2.2.3.2.19.10. del el Decreto 1076 de 2015 el cual establece: ***"Construcción de obras de defensa sin permiso. Cuando por causa de crecientes extraordinarias u otras emergencias, los propietarios, poseedores, tenedores o administradores de predios o las Asociaciones de Usuarios, se vieren en la necesidad de construir obras de defensa sin permiso de la Autoridad Ambiental competente deberán darle aviso escrito dentro de los seis (6) días siguientes a su iniciación. Dichas obras serán construidas con carácter provisional, cuidando de no causar daños a terceros y quedarán sujetas a su revisión o aprobación por parte de la Autoridad Ambiental competente"***

En el caso de la **intervención en el sector del puente de la vía al pueblito boyacense**, cómo condiciones iniciales se presentaba una alta socavación en diferentes márgenes del lado lateral, también una pérdida de la aleta y se estaba presentando una socavación aguas abajo del puente, por lo cual se proyecta la limpieza y reconformación del cauce, la construcción de la aleta aguas abajo que va a ser de 6 metros en longitud, la instalación de bolsacreto aguas arriba y aguas abajo para la protección de ambos márgenes, entre otras, cuyo fin es lograr la recuperación el cauce natural del río.



Fotografías 15 fuente CONSORCIO PEB – JI



Fotografías 16 fuente CONSORCIO PEB – JI

Se indica que el trámite de permiso de ocupación del cauce se realiza porque las obras que van a ejecutar son de manera permanente. El permiso lo está tramitando el contratista a nombre de la alcaldía municipal mediante un poder que se nos otorgaron, que es la idea cuando el contratista termine de hacer las intervenciones, se le entregue al municipio el tema del acto administrativo, y se de cumplimiento a las diferentes etapas planteadas.

El segundo punto que se está **interviniendo es el sector de Puente la Balsa** acá lo más crítico es el tema del Jarillón, el cual fue conformado por la misma comunidad y se estaba generando afectación por una socavación, con lo cual la pérdida de material a futuro iba a afectar al mismo puente, acá la medida es hacer la instalación de una cortina en micro pilotes, en 32 metros de longitud, 6 pulgadas de diámetro cada tubo, con el objetivo de sostener el Jarillón, además de conformar el terraplén para una mayor durabilidad, después de finalizar todas estas obras se haga un recubrimiento con una hidro siembra para proteger el terraplén y que no haya un proceso de erosión sobre la zona, todas estas obras se está realizando de la mano, socialización y concertación con la misma comunidad del sector.

Igualmente, se está realizando una intervención sobre la vía directamente en la superestructura del puente, se va a aplicar un tema de un Grauting, por lo cual se estableció un plan de manejo de Trafico PMT esto debido al alto tráfico de transito en este sector debido al tema turístico.

Por último, respecto a este tema se indica que la alcaldía esta atenta para acompañar y apoyar las acciones que se están realizando en estos puntos.

- Otro punto es la problemática de **INUNDACIONES EN EL SECTOR DEL BOX CULVERT QUE CRUZA LA BTS EN EL SECTOR DE LA URBANIZACIÓN SEVILLA**, en este sitio como es de conocimiento se viene presentado constantemente inundaciones cuando se presentan lluvias picos en el Municipio, por lo cual se solicita en lo posible priorizar por parte de las sectoriales responsables las medias que estén a su alcance para dar una solución y/o atender esta problemática, entre otros en temas de mantenimiento de redes, y la atención en los momentos que se presenten emergencias, también es importante resaltar que el plan maestro de acueducto y alcantarillado entre otros puntos críticos debe plantear una solución definitiva a la problemático en este sitio, en el cual se sabe que la problemática se generó hace más de 40 años cuando se canalización de la quebrada la Aroma en un recorrido cercano a los 280 metros lineales desde la carrera 37 hasta el box culvert de la doble calzada, lo cual genero un cuello de botella en este punto.

- Sobre el tema de **ÁRBOLES EN RIESGO DE CAÍDA** se comenta que existen varios árboles que se encuentran en esta condición en áreas públicas o en predios que son de propiedad del Municipio, estos casos ya cuentan con la debida autorización de tala por parte de Corpoboyacá, pero en el momento el Municipio no tiene una entidad o dependencia que se encargue de atender estos casos, por lo cual sugiere que por parte de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario se lideren estas labores por medio de un contrato con especialistas en dichas actividades de cortes que garanticen el cumplimiento de todos los aspectos de seguridad.

Se menciona que el Municipio con apoyo del Cuerpo de Bomberos aunque no es su competencia ha evaluado y se han atendido algunos casos puntuales de arboles con riesgo de caída, pero se reitera la necesidad de atender varios casos que por su complejidad requieren la atención con personal especialista y que cuente con los respectivos equipos idóneos para estas actividades, por lo cual y teniendo en cuenta la sectorialidad de la gestión del riesgo de desastres y que la Secretaria de Desarrollo Agropecuario puede contar con profesionales de áreas de agronomía, ambiente o temas forestales, se podría desde este despacho liderar la supervisión de contratos para atender estos eventos, labores que pueden financiarse con recursos del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio, esta propuesta ya se había tratado en anteriores mesas de trabajo, donde también se planteó la articulación con otras dependencias como la Secretaria de Infraestructura, pero se indica que ha la fecha no es clara una estructura para atender esta situaciones y se destaca la necesidad de contar con profesionales idóneos para evaluar y determinar si el riesgo que generan los arboles es inminente o no, sobre todo ante aspectos fitosanitarios.

- Respecto a la **INFRAESTRUCTURA EN AMENAZA DE RUINA QUE ESTA SIENDO UTILIZADA POR EL COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER UBICADA EN EL CERRO LA MILAGROSA** se comenta que en esta infraestructura ya se presentó el colapso de parte del muro de cerramiento, tema que fue evaluado desde la Oficina de Planeación evidenciando deficiencias estructurales en la construcción de este muro y además mal manejo de aguas internas de esta edificación, lo cual fueron algunos de los factores que ocasionaron el colapso de este cerramiento y la lluvias pues fue un detonante de esta situación pero no la causa del mismo.

Otra situación que se evidenció es que este predio es privado, no pertenece al Municipio sino que una parte es de la junta de acción comunal, otra parte de la Diócesis y otra es de un particular, este es un tema legal que no permitiría que el Municipio entrara a invertir en esta infraestructura y construirle una cerramiento, a la fecha se envió este tema a la Secretaria de Gobierno quien a través de la inspección de policía adelanto el proceso de amenaza de ruina y se ordenó a los propietarios adelantar la demolición total del muro de cerramiento por el riesgo que representa-

Se comenta que se han realizado mesas de trabajo con la comunidad quienes han manifestado que le deben pagar un arrendamiento, también se ha evidenciado que sobre este predio los dueños no han pagado impuestos y existe una deuda cercana a los 80 millones, otro tema es que se tiene conocimiento que en esta infraestructura también habita una familia que paga arriendo.

Se destaca que esta sede solo cuenta con cerca de 40 alumnos y se requeriría la inversión de más de 180 metros lineales de cerramiento, inversión de recursos muy alta para beneficiar a tan pocos alumnos, los cuales podrían reubicarse en otras sedes que no presentan riesgos, tema que se ha socializado con la misma comunidad, donde se les expuso el riesgo existente y la problemática existente para su intervención, pero se han opuesto a la reubicación de los estudiantes, de todas formas como medida preventiva el muro en riesgo se encontraba señalizada por parte del Municipio, de esta reuniones se generaron actas que reposan en la Secretaria de Educación.

En general se considera que el funcionamiento de este establecimiento educativo en esta sede es una situación compleja, habría que seguir haciendo mesas de trabajo para buscar una solución a esta problemática, al momento por intermedio de la Secretaria de Infraestructura se ha apoyado en el tema de recojo de escombros y se está evaluando el tema de la demolición de parte del muro en riesgo.

- Otro punto de resaltar por parte del sector educativo en el Municipio respecto a la **IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR** es que la Secretaría de Educación contrato un profesional para liderar este tema en el Municipio, quien esta presente en la reunión y se le da la bienvenida, manifestándole toda la disposición de este Consejo para la articular las acciones que se requieran para la implementación de este importante proceso.

Terminados todos los temas de la reunión y siendo las 10:15 am se dio por terminada la reunión. Para constancia y soporte de la presente acta, se firma por parte del Señora Alcaldesa Doctora INGRITH ROCIO BERNAL MEJIA en su calidad de Presidenta del CMGRD y por parte del Ingeniero MARCO TULIO CARVAJAL MANRIQUE en su calidad de Coordinador del CMGRD, se anexa el listado de firmas de quienes asistieron a la reunión en tres (3) folios, los cuales harán parte integral de la presente acta.

INGRITH ROCIO BERNAL MEJIA
Alcaldesa Municipal / Presidenta CMGRD

MARCO TULIO CARVAJAL MANRIQUE
Jefe Oficina Planeación / Coordinador CMGRD

Elaboró: Edgar Mauricio Puerto Chaparro
Revisó y Aprobó: Marco Tulio Carvajal Manrique

MUNICIPIO DE Duitama	Sistema Integrado de Gestión		
	Gestión Talento Humano		
	FORMATO **REGISTRO DE ASISTENCIA - GRUPOS DE VALOR**		
Nivel Central	Código: TH-F040	Versión: 01	Página: 1 de 3

TEMA: PRIMER CONSEJO MUNICIPAL GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2026	HORA: 08:00am
EXPOSITOR: MIEMBROS E INVITADOS CMGRD DUITAMA	DEPENDENCIA: CONSEJO MUNICIPAL GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	LUGAR: DESPACHO ALCALDIA DUITAMA
DIRIGIDO A: MIEMBROS E INVITADOS CMGRD DUITAMA		

Los datos aquí consignados serán objeto de tratamiento, implementando medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas para prevenir el acceso no autorizado por parte de terceros.
* Clasificación Enfoque de género L: Lesbianas, G: Gays,B: Bisexuales,T: Transexuales,I: Intersexuales, Otros.

Socialización:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE CELULAR	NACIONA-LIDAD	Área		ENFOQUE DE GÉNERO *			ENFOQUE ÉTNICO				ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL						GRUPOS ETAREOS				Correo electrónico	FIRMA
					U	R	F	M	LGBTI Q+	Indígenas	Comunidades Negras-Afro- R.P.	Pueblo Roma o Gitano	Otro	Víctima del Conflicto Armado	Migrante	Habitante Calle	Gestante	Personas con Discapacidad	OTRO	Menor18 años	Jóvenes 18-28	Adulto 29-60	Mayores 61 años		
1	Rocio Bernal Mejia	1052386199	3106250225	Colombia	X		X						X		X				X			X		alcaldia@duitama-boyaca.gov.co	
2	Alejandro Leal E	1052390533	3114896420	Colombiana	X			X					X						X			X		gestiondelriesgo@Duitama-boyaca.gov.co	
3	María Camila Jimenez	1015434633	3008637874	Colombia	X		X						X						Y			X		camijimenez30@hotmail.com	
4	Edgar Mauricio Puerto Ch	7224929	3102677789	Colombiana	X			X					X						X			X		e.mauriciopuerto@gmail.com	
5	Johanna Maria Hernández Gonzalez	1052396070	3144134570	Col	X		X						X						X			X		seinfraestructura@duitama-boyaca.gov.co	
6	Daniela Merlo C.	1122574691	3222674162	Col	X		X						X						X			X		.nmerlo@urbaser.com	
7	Adriana Rodriguez Salamanca	1058038514	3214531266	Colombia	X		X						V						X			X		secretariadeintegracionsocial@duitamaboyaca.gov.co	
8	Julieta Vargas	1057587928	3112187401	Colombiana	X		X						X						X			X		julietavargasplaneacion@gmail.com	
9	Ivan Marcucci H.	1000359766	3104422834	Colombia				X					X						X			X		ivis.marcucci@batallonejercito.mil.co	
10	Nataly Trujillo Mateus	1083916267	3187282045	Colombia			X						X						X			X		Ingrit.trujillomateus@ejercitomil.co	

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	01-12-2025	04-12-2025	10-12-2025
Cargo:	Contratista SST	Secretaría General	Alcaldesa Municipal
Nombre:	Brayan Mauricio Gómez Botia	Diana Evelsy León Mesa	Ingrith Rocío Bernal Mejía
Firma:			

MUNICIPIO DE Duitama	Sistema Integrado de Gestión Gestión Talento Humano **FORMATO** **REGISTRO DE ASISTENCIA - GRUPOS DE VALOR**		
Nivel Central	Código: TH-F040	Versión: 01	Página: 2 de 3

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE CELULAR	NACIONA-LIDAD	Área		ENFOQUE DE GÉNERO*			ENFOQUE ÉTNICO				ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL						GRUPOS ETAREOS				Correo electrónico	FIRMA
					U	R	F	M	LGBTI Q+	Indígenas	Comunidades Negras-Afro-R.P.	Pueblo Room o Gitano	Otro	Víctima del Conflicto	Migrante	Habitante	Gestante	Personas con Discapacidad	OTRO	Menor18 años	Jóvenes 18-28	Adulto 29-60	Mayores 61		
11	Hector Montiel Perez.	74'370633	320 4967758	colombiano	X			X											X					bomberosduitama@gmail.com	
12	YESID ADRIAN PARDO R	74373992	3017657217	colombi	X			X											X					seimpraestructura@duitama-boyaca.gov.co	
13	Manuel Andrés Acevedo	1052398135	3207196233	Colombiano	X			X														X		gerencia@empoduitama.com	
14	ROSA EDITH RIVERA P	33376926	3045903764	COLOMBIANO		X	X															X		s.ecdesarrollo@duitama-boyaca.gov.co	
15	Mayra Alejandra Vanegas N	1052415565	3138877911	colombiana	X		X												X			X		mayra.vanegas99@gmail.com	
16	Yarinella Carrasquilla Trigo	46670978	3138714433	Col	X		X												X			X		despacho@semduitama.gov.co	
17	JULIETH AMADO BORDA	1052380380	3144859080	Colom.	X														X			X		sesalud@duitama.boyaca.gov.co	
18	Sergio David Torres	1049653034	3133267461	Colombiano	X			X											X		X			Sdtorres@ideam.gov.co	
19	Cristobal Osorio	80354879	3133067105	Colom	X																			secretaria duitama@cruzrojacolombiana.org.co	
20	Marco Tulio Carvajal	74377057	3208005746	Col	X			X																asesoriadeplaneacion@duitama-boyaca.gov.co	
21	Oscar Chaves	80139.215	3052182804	col				X																Ochaves6@protonmail.com	
22	Sergio Ivan Tavatara G.	1004912511	3108161130	Colombiano				X											X		X			Sergiotavatara85@gmail.com	

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	01-12-2025	04-12-2025	10-12-2025
Cargo:	Contratista SST	Secretaría General	Alcaldesa Municipal
Nombre:	Brayan Mauricio Gómez Botia	Diana Evelsy León Mesa	Ingrith Rocío Bernal Mejía
Firma:			

MUNICIPIO DE Duitama	Sistema Integrado de Gestión		
	Gestión Talento Humano		
	FORMATO **REGISTRO DE ASISTENCIA - GRUPOS DE VALOR**		
Nivel Central	Código: TH-F040	Versión: 01	Página: 3 de 3

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE CELULAR	NACIONA-LIDAD	Área		ENFOQUE DE GÉNERO*			ENFOQUE ÉTNICO					ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL						GRUPOS ETAREOS				Correo electrónico	FIRMA
					U	R	F	M	LGBTI Q+	Indígenas	Comunidades Negras-Afro-R.P.	Pueblo Room o Gitano	Otro		Víctima del Conflicto	Migrante	Habitante	Gestante	Personas con Discapacidad	OTRO	Menor18 años	Jóvenes 18-28	Adulto 29-60	Mayores 61		
23	Lina Fernanda ojeda Silva	1024025941	3016555333	colombiana	X		X						X							X			X		sisafernanda6@gmail.com	
24	JEFE PERSONAL T. CERO N 6.	1052396110	3166166901	colombiana	X			X					X							X			X		contactos@defensacivilduitama.com	
25	William A. Forero V	74370363	3112360070	Colombia	X			X					X							X			X		gobierno@duitama-boyaca.gov.co	
26	César Augusto Tibaduiza	1002458742	3226428473	Col.	X			X					X							X		X			colmenores.jah@gmail.com	
27																										
28																										
29																										
30																										
31																										
32																										
33																										
34																										

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha:	01-12-2025	04-12-2025	10-12-2025
Cargo:	Contratista SST	Secretaría General	Alcaldesa Municipal
Nombre:	Brayan Mauricio Gómez Botia	Diana Evelsy León Mesa	Ingrith Rocío Bernal Mejía
Firma:			

ANEXO 27.
ACTAS DE SEGUIMIENTO DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

PROGRAMA 1. DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	FA-PAGA-002
	SEPTIEMBRE 2025
	VERSIÓN 1

ACTA DE SEGUIMIENTO N°1 DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

CIUDAD	LUGAR	DD	MM	AA
Tunja	Virtual	12	09	2025

PROYECTO	PROCESO	OBJETIVO
DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025	**PROYECTO 1.** CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL	Determinar la conformación del Grupo de Gestión Ambiental que ejecutará y dará cumplimiento al Plan de Adaptación de la guía Ambiental para el desarrollo del proyecto

AGENDA

1. Saludo
2. Verificación de asistencia
3. Socialización de los programas ambientales
4. Conformación del grupo de gestión ambiental
5. Compromisos

DESARROLLO

1. **Saludo**

 Se da la bienvenida a los participantes, personal que hace parte de la ejecución del proyecto.

2. **Verificación de asistencia**

 Se realiza la verificación de los participantes del espacio, los cuales quedaron consignados al final del acta, junto a su respectiva firma.

3. **Socialización de los programas ambientales**

Se dio inicio a la reunión con la intervención de la ingeniera ambiental **Camila Alejandra Santander Parra,** quien es la encargada de formular para cada uno de los puentes el **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUA AMBIENTAL** con cada una de las medidas ambientales necesarias para el desarrollo sostenible del proyecto. Se tocaron temas como el alcance, impactos negativos más significativos, y las gestiones necesarias que deben ser previstas. Se socializaron cada una de las fichas ambientales con las medidas a implementar según el alcance del mismo.

Una vez finalizada la socialización, se procedió a realizar la conformación del grupo de gestión ambiental, a fin de dar cumplimiento al PAGA. tal como se muestra en el apartado de decisiones de la presente acta.

Es de vital importancia organizar con cada uno de los jefes de área de limpieza de las áreas de trabajo, las jornadas de aseo en durante los procesos finales que se están realizando para dejar un ambiente limpio y libre de cualquier residuo solido generados.

DECISIONES

Se determinó que el personal que hará parte del **GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL** será el **DIRECTOR DE OBRA, EL PROFESIONAL AMBIENTAL Y UNO DE LOS SST DEL PROYECTO,** que serán los encargados de que las actividades constructivas se puedan ejecutar adecuadamente, quedando de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	CARGO
1	Giovanni Francisco Lazaro Correa	Director
2	Camila Alejandra Santander Parra	Ingeniero Ambiental
3	Angie Viviana Galvis Sanguino	SST

COMPROMISOS

1. Garantizar el cumplimiento de cada uno de los programas y proyectos del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.
2. Solicitar la documentación de la cantera que va suministrar el material pétreo requerido para la obra
3. Identificar el sitio para la disposición de RCD
4. Iniciar el cronograma de capacitaciones y/o charlas ambientales

Se da lectura al acta y los participantes la dan por aprobada. Habiéndose agotado los asuntos a tratar, en constancia firman las partes interesadas que conforman el grupo de Gestión Ambiental.

FIRMA	**FIRMA**
DIRECTOR	**INGENIERO AMBIENTAL**

FIRMA

SST

PROGRAMA 1. DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	FA-PAGA-002
	SEPTIEMBRE 2025
	VERSIÓN 1

ACTA DE SEGUIMIENTO N°2 DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

CIUDAD	LUGAR	DD	MM	AA
Tunja	Virtual	13	10	2025

PROYECTO	PROCESO	OBJETIVO
DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025	**PROYECTO 1.** CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL	Determinar la conformación del Grupo de Gestión Ambiental que ejecutará y dará cumplimiento al Plan de Adaptación de la guía Ambiental para el desarrollo del proyecto

AGENDA

1. Saludo
2. Verificación de asistencia
3. Socialización de los programas ambientales
4. Revisión de las fichas ambientales
5. Compromisos

DESARROLLO

1. **Saludo**
 Se da la bienvenida a los participantes, personal que hace parte de la ejecución del proyecto.

2. **Verificación de asistencia**
 Se realiza la verificación de los participantes del espacio, los cuales quedaron consignados al final del acta, junto a su respectiva firma.

 Los integrantes del grupo de gestión ambiental se presentan a continuación.

No.	NOMBRE	CARGO
1	Giovanni Francisco Lazaro Correa	Director
2	Camila Alejandra Santander Parra	Ingeniero Ambiental
3	Angie Viviana Galvis Sanguino	SST

3. Socialización de los programas ambientales

Se dio inicio a la reunión con la intervención de la ingeniera ambiental **Camila Alejandra Santander Parra,** quien es la encargada de formular para cada uno de los puentes el **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL** con cada una de las medidas ambientales necesarias para el desarrollo sostenible del proyecto. Se tocaron temas como el alcance, impactos negativos más significativos, y las gestiones necesarias que deben ser previstas. Se socializaron cada una de las fichas ambientales con las medidas a implementar según el alcance del mismo.

El ingeniero Giovanni Francisco Lazaro Correa, que en el periodo se pretende intervenir en el puente puerto conejo, puente Ospina y puente Quigua, por lo tanto se debe garantizar que para el desarrollo de las actividades se implemente cada uno de los programas ambientales necesarios.

Por lo tanto, la ingeniera **Camila Alejandra Santander Parra,** resalta la implementación y programación de las siguientes acciones.

• Se programará el inicio de las labores constructivas correspondientes a los Puentes Ospina, en el municipio de Tenza, y Quigua, en el municipio de Garagoa, conforme al plan de ejecución establecido para el proyecto.

• Se continuará con la elaboración y actualización de los diagnósticos ambientales, orientados a la formulación del PAGA y la gestión de los trámites ambientales requeridos, atendiendo las condiciones particulares de cada sitio de intervención.

• Se realizarán jornadas de sensibilización ambiental dirigidas al personal de obra, abordando temas prioritarios que fortalezcan las buenas prácticas ambientales y la adecuada gestión de los recursos en campo.

• Se gestionará el suministro de material pétreo necesario para las actividades constructivas, asegurando que proceda de fuentes legalmente autorizadas y cumpla con los requisitos ambientales vigentes.

• Se coordinará la disposición final de los residuos de construcción y demolición (RCD) en el sitio aprobado por la Secretaría de Planeación del municipio de Almeida, obteniendo los soportes y certificaciones correspondientes.

• Se mantendrá la operatividad del punto ecológico establecido en el área de influencia directa del proyecto, garantizando la clasificación adecuada de los residuos y el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

• Se prevé la participación en la mesa de trabajo de la Oficina de Gestión del Riesgo del municipio de Garagoa, con el fin de dar continuidad al seguimiento de las condiciones del Puente Quigua y coordinar las labores de limpieza y reconformación del cauce.

• Se dispondrá la instalación de kits antiderrames en los puntos de intervención, a fin de garantizar una respuesta inmediata ante cualquier eventualidad con residuos líquidos o sustancias contaminantes.

• Se gestionará el abastecimiento de agua industrial requerida para las actividades de obra, proveniente de un punto autorizado con permiso de concesión vigente.

• Se coordinará la socialización del proyecto y la comunicación sobre los cierres programados con la comunidad del municipio de Almeida, en articulación con la Alcaldía Municipal.

• Se prevé la instalación de las vallas informativas del proyecto, como medida para mantener informada a la comunidad sobre el avance, alcance y responsables de las intervenciones.

• Se verificará la documentación técnica y legal de los vehículos y volquetas que participen en el proyecto, asegurando que cumplan con las condiciones de operación y normativas ambientales.

• Se garantizará la disponibilidad y correcto uso de las unidades sanitarias destinadas al personal en obra, promoviendo el manejo adecuado de los residuos líquidos generados.

• Se programará la ejecución de labores de rocería en las zonas donde sea necesario intervenir, aplicando criterios de protección ambiental y limitando la intervención a las áreas estrictamente requeridas por la obra.

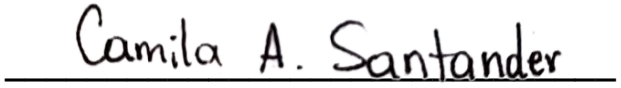
DECISIONES

1. Iniciar las actividades constructivas en los puentes Ospina (Tenza) y Quigua (Garagoa).
2. Continuar con los diagnósticos ambientales para la formulación del PAGA y trámites ambientales.
3. Mantener el seguimiento ambiental en obra por parte del grupo de gestión ambiental.
4. Ejecutar las medidas ambientales establecidas en el PAGA en cada punto de intervención.
5. Realizar socializaciones y mantener informada a la comunidad sobre los avances y cierres del proyecto.

COMPROMISOS

1. Cumplir con la normatividad ambiental vigente durante toda la ejecución del proyecto.
2. Asegurar la correcta disposición de los residuos generados en sitios autorizados.
3. Promover la educación y sensibilización ambiental entre el personal de obra.
4. Garantizar el uso adecuado de recursos como agua y materiales de construcción.
5. Mantener la documentación y registros fotográficos actualizados como evidencia del cumplimiento ambiental.

Se da lectura al acta y los participantes la dan por aprobada. Habiéndose agotado los asuntos a tratar, en constancia firman las partes interesadas que conforman el grupo de Gestión Ambiental.

FIRMA  **DIRECTOR**	**FIRMA**  **INGENIERO AMBIENTAL**

FIRMA



SST

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

PROGRAMA 1. DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	FA-PAGA-002
	SEPTIEMBRE 2025
	VERSIÓN 1

ACTA DE SEGUIMIENTO N°3 DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

CIUDAD	LUGAR	DD	MM	AA
Tunja	Virtual	13	11	2025

PROYECTO	PROCESO	OBJETIVO
DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025	**PROYECTO 1.** CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL	Determinar la conformación del Grupo de Gestión Ambiental que ejecutará y dará cumplimiento al Plan de Adaptación de la guía Ambiental para el desarrollo del proyecto

AGENDA

1. Saludo
2. Verificación de asistencia
3. Socialización de los programas ambientales
4. Revisión de las fichas ambientales
5. Compromisos

DESARROLLO

1. **Saludo**
 Se da la bienvenida a los participantes, personal que hace parte de la ejecución del proyecto.

2. **Verificación de asistencia**
 Se realiza la verificación de los participantes del espacio, los cuales quedaron consignados al final del acta, junto a su respectiva firma.

 Los integrantes del grupo de gestión ambiental se presentan a continuación.

No.	NOMBRE	CARGO
1	Giovanni Francisco Lazaro Correa	Director
2	Camila Alejandra Santander Parra	Ingeniero Ambiental
3	Angie Viviana Galvis Sanguino	SST

3. Socialización de los programas ambientales

La reunión dio inicio con la intervención de la ingeniera ambiental Camila Alejandra Santander Parra, responsable de la formulación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) para cada uno de los puentes, en el cual se **ESTABLECEN LAS MEDIDAS AMBIENTALES** requeridas para el desarrollo sostenible del proyecto. Durante el espacio se abordaron temas como el alcance de las intervenciones, los impactos negativos más relevantes y las gestiones que deben ser previstas. Asimismo, se socializaron las fichas ambientales correspondientes, detallando las medidas a implementar de acuerdo con el alcance del proyecto.

El ingeniero Giovanni Francisco Lázaro Correa, que en el periodo se pretende intervenir en el **PUENTE MAUSA Y PUENTE LA BALSA,** por lo tanto, se debe garantizar que para el desarrollo de las actividades se implemente cada uno de los programas ambientales necesarios.

Por lo tanto, la ingeniera **Camila Alejandra Santander Parra,** resalta la implementación y programación de las siguientes acciones.

- Se prevé el inicio de los trabajos constructivos en los puentes Mausa, en el municipio de Socotá, y La Balsa, en el municipio de Duitama, conforme a la planificación mensual establecida.

- Durante el mes se desarrollarán los diagnósticos ambientales requeridos para la formulación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y la gestión de los permisos ambientales correspondientes a los puentes Pinzón, Lo Blanco, Quebrada Guatoque, La Balsa y Mausa, teniendo en cuenta las particularidades de cada área de intervención.
- Se realizará el seguimiento ambiental a cargo del Grupo de Gestión Ambiental del proyecto, con el fin de identificar, evaluar y priorizar las necesidades ambientales asociadas a las labores constructivas previstas.
- Se llevarán a cabo jornadas de capacitación ambiental dirigidas al personal de obra, abordando temáticas relevantes y de aplicación directa en los frentes de intervención.
- Se contará con el abastecimiento de material pétreo necesario para la ejecución de las obras, garantizando su procedencia de canteras debidamente autorizadas.
- Se efectuará la disposición adecuada de los residuos de construcción y demolición (RCD) en los sitios autorizados por los municipios donde se ejecuten las actividades.
- Se adelantará la gestión para el trámite del permiso de ocupación de cauce ante CORPOBOYACÁ para el puente La balsa, ubicado en el municipio de Duitama.
- Se mantendrá el uso del punto ecológico localizado en el área de influencia directa del proyecto, asegurando la correcta separación de residuos y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- Se ejecutarán labores de limpieza y reconformación del cauce en el puente Quigua, en el marco de las acciones de gestión del riesgo.
- Se aplicarán las medidas ambientales establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) en los puentes que se encuentren en ejecución durante el periodo.
- Se dispondrá de kits antiderrames en cada uno de los frentes de obra, con el fin de garantizar una respuesta oportuna ante eventuales derrames o incidentes con residuos líquidos.
- Se desarrollarán mesa de trabajo con CORPOBOYACÁ, orientadas a la revisión de los puentes que requieren el trámite del permiso de ocupación de cauce, playas y lechos.
- Se realizarán socializaciones del proyecto y de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) con las comunidades y actores involucrados en los frentes de obra activos y aquellos próximos a iniciar labores.

- Se instalarán vallas informativas del proyecto, con el propósito de mantener informada a la comunidad sobre el objeto, alcance y avance de las actividades del mes.
- Se efectuará la revisión y verificación de la documentación legal de los vehículos y volquetas que ingresen al proyecto, garantizando el cumplimiento de los requisitos normativos vigentes.
- Se garantizará la disponibilidad de unidades sanitarias para el personal vinculado al proyecto, asegurando un manejo adecuado de los residuos líquidos generados.
- Se desarrollarán actividades de rocería, aplicando prácticas ambientalmente responsables y limitando la intervención únicamente a las áreas necesarias para el desarrollo de la obra.

DECISIONES

1. Dar inicio a las actividades constructivas en los puentes Mausa y La Balsa, conforme a la planificación mensual del proyecto.
2. Avanzar en la elaboración de los diagnósticos ambientales requeridos para la formulación del PAGA y la gestión de los permisos ambientales necesarios.
3. Mantener la ejecución del seguimiento ambiental a cargo del Grupo de Gestión Ambiental durante el desarrollo de las actividades del periodo.
4. Implementar de manera integral las medidas ambientales establecidas en el PAGA en los frentes de obra activos.
5. Continuar las acciones de información y socialización con la comunidad, incluyendo el manejo del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

COMPROMISOS

1. El contratista se compromete a ejecutar las actividades constructivas y ambientales previstas, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.
2. El Grupo de Gestión Ambiental se compromete a realizar el seguimiento y registro de las actividades ambientales desarrolladas durante el mes.
3. Se asume el compromiso de gestionar los permisos ambientales requeridos ante la autoridad competente.
4. El contratista se compromete a asegurar la adecuada disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) en sitios autorizados.
5. Se mantiene el compromiso de informar oportunamente a la comunidad sobre el avance del proyecto y los cierres programados.

Se da lectura al acta y los participantes la dan por aprobada. Habiéndose agotado los asuntos a tratar, en constancia firman las partes interesadas que conforman el grupo de Gestión Ambiental.

FIRMA  **DIRECTOR**	**FIRMA** Camila A. Santander **INGENIERO AMBIENTAL**
FIRMA  **SST**	

PROGRAMA 1. DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	FA-PAGA-002
	SEPTIEMBRE 2025
	VERSIÓN 1

ACTA DE SEGUIMIENTO N°4 DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

CIUDAD	LUGAR	DD	MM	AA
Tunja	Virtual	13	12	2025

PROYECTO	PROCESO	OBJETIVO
DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025	**PROYECTO 1.** CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL	Determinar la conformación del Grupo de Gestión Ambiental que ejecutará y dará cumplimiento al Plan de Adaptación de la guía Ambiental para el desarrollo del proyecto

AGENDA

1. Saludo
2. Verificación de asistencia
3. Socialización de los programas ambientales
4. Revisión de las fichas ambientales
5. Compromisos

DESARROLLO

1. **Saludo**

 Se da la bienvenida a los participantes, personal que hace parte de la ejecución del proyecto.

2. **Verificación de asistencia**

 Se realiza la verificación de los participantes del espacio, los cuales quedaron consignados al final del acta, junto a su respectiva firma.

 Los integrantes del grupo de gestión ambiental se presentan a continuación.

No.	NOMBRE	CARGO
1	Giovanni Francisco Lazaro Correa	Director
2	Camila Alejandra Santander Parra	Ingeniero Ambiental
3	Angie Viviana Galvis Sanguino	SST

3. Socialización de los programas ambientales

La sesión inició con la presentación de la ingeniera ambiental Camila Alejandra Santander Parra, encargada de la **ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)** para cada uno de los puentes del proyecto. En su intervención, expuso las medidas ambientales definidas para garantizar el desarrollo sostenible de las obras, precisando el alcance de las intervenciones, los principales impactos ambientales identificados y las gestiones que deben contemplarse para su adecuado manejo. De igual manera, realizó la **SOCIALIZACIÓN DE LAS FICHAS AMBIENTALES,** explicando las acciones y medidas a implementar conforme a las características y alcance de cada frente de trabajo.

Posteriormente, el ingeniero Giovanni Francisco Lázaro Correa informó que durante el presente periodo **SE DARÁ CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS** en los **PUENTES MAUSA Y LA BALSA**, razón por la cual enfatizó la necesidad de asegurar la implementación integral de los programas ambientales aplicables, en concordancia con lo establecido en el PAGA y demás instrumentos de gestión ambiental del proyecto.

Por lo tanto, la ingeniera **Camila Alejandra Santander Parra,** resalta la implementación y programación de las siguientes acciones.

- Se continuará con la ejecución de los trabajos constructivos en los **PUENTES MAUSA** (municipio de Socotá) y **LA BALSA** (municipio de Duitama), conforme al cronograma establecido.

- Se dará continuidad a la elaboración y ajuste de los diagnósticos ambientales requeridos para la formulación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y la gestión de los permisos ambientales correspondientes, para los **PUENTES IBACAPÍ Y PUEBLITO BOYACENSE.**

- Se mantendrá el seguimiento ambiental permanente por parte del Grupo de Gestión Ambiental del proyecto, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales y atender oportunamente las necesidades identificadas en los frentes de obra.

- Se programarán y desarrollarán jornadas de capacitación ambiental dirigidas al personal operativo y administrativo, fortaleciendo la aplicación de buenas prácticas ambientales en campo.

- Se continuará con la gestión y verificación documental de proveedores de material pétreo, garantizando que las canteras cuenten con las autorizaciones ambientales y legales vigentes.

- Se realizará el abastecimiento de material pétreo requerido para el avance de las obras, asegurando su procedencia de fuentes autorizadas.

- Se garantizará la adecuada disposición de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en los sitios autorizados por los municipios correspondientes, especialmente para el puente Mausa en el municipio de Socotá.

- Se mantendrá la operación y uso adecuado del punto ecológico en el área de influencia directa del proyecto, promoviendo la correcta separación y manejo de residuos generados.

- Se continuará con la implementación y seguimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) en los puentes en ejecución.

- Se garantizará la disponibilidad y mantenimiento de kits antiderrames en cada frente de obra, asegurando la capacidad de respuesta ante posibles contingencias ambientales

- Se programarán nuevas jornadas de socialización del proyecto y de los Planes de Manejo de Tránsito para los frentes activos y aquellos próximos a iniciar actividades, particularmente en los puentes Pinzón (Soatá) e Ibacapí (Pauna)

- Se realizarán mesas de trabajo con las administraciones municipales de Jericó y Socotá para coordinar cierres programados y el manejo de pasos intermitentes en el puente Mausa.

- Se continuará con la instalación y mantenimiento de vallas informativas del proyecto en los puentes en ejecución, con el fin de mantener informada a la comunidad sobre el avance de las obras.

- Se efectuará la revisión periódica de la documentación legal de vehículos, maquinaria y volquetas vinculadas al proyecto, verificando el cumplimiento de los requisitos normativos vigentes.

- Se garantizará la disponibilidad permanente de unidades sanitarias para el personal de obra, asegurando el manejo adecuado de residuos líquidos.

• Se programarán actividades de rocería, aplicando criterios de intervención mínima y prácticas ambientalmente responsables.

DECISIONES

1. Se da la continuidad de los trabajos constructivos en los puentes **Mausa** (Socotá) y **La Balsa** (Duitama), conforme al cronograma contractual vigente.
2. Se determina avanzar en la elaboración y ajuste de los diagnósticos ambientales necesarios para la formulación del PAGA y la gestión de permisos ambientales de los **PUENTES IBACAPÍ Y PUEBLITO BOYACENSE.**
3. Se establece mantener el **SEGUIMIENTO AMBIENTAL PERMANENTE** en todos los frentes de obra activos, garantizando el cumplimiento de las obligaciones ambientales del proyecto.
4. Se define fortalecer las acciones de **CAPACITACIÓN AMBIENTAL** al personal de obra y administrativo, priorizando la aplicación de buenas prácticas constructivas y de manejo ambiental.
5. Se ratifica la obligación de garantizar la **ADECUADA GESTIÓN DE RESIDUOS, ABASTECIMIENTO DE MATERIAL** pétreo desde fuentes autorizadas y la implementación integral de las medidas establecidas en el PAGA.

COMPROMISOS

1. El equipo técnico y residente de obra garantizará la **EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS** en los puentes Mausa y La Balsa, asegurando el cumplimiento de los programas ambientales aplicables.
2. El Grupo de Gestión Ambiental adelantará la actualización de diagnósticos ambientales y gestionará oportunamente los permisos requeridos para los **PUENTES IBACAPÍ Y PUEBLITO BOYACENSE.**
3. Se programarán y ejecutarán **JORNADAS DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL** durante el periodo, dejando los respectivos registros de asistencia y evidencias.
4. Se verificará y documentará que los proveedores de material pétreo cuenten con licencias y autorizaciones vigentes, así como la correcta disposición de RCD en sitios autorizados, especialmente en el puente Mausa.

5. Se garantizará la **INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO** de kits antiderrames, puntos ecológicos, unidades sanitarias, señalización informativa y la revisión documental de vehículos y maquinaria vinculada al proyecto.

Se da lectura al acta y los participantes la dan por aprobada. Habiéndose agotado los asuntos a tratar, en constancia firman las partes interesadas que conforman el grupo de Gestión Ambiental.

FIRMA	**FIRMA**
DIRECTOR	Camila A. Santander **INGENIERO AMBIENTAL**

FIRMA

SST

PROGRAMA 1. DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	FA-PAGA-002
	SEPTIEMBRE 2025
	VERSIÓN 1

ACTA DE SEGUIMIENTO N°5 DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

CIUDAD	LUGAR	DD	MM	AA
Tunja	Virtual	16	01	2026

PROYECTO	PROCESO	OBJETIVO
DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025	**PROYECTO 1.** CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL	Determinar la conformación del Grupo de Gestión Ambiental que ejecutará y dará cumplimiento al Plan de Adaptación de la guía Ambiental para el desarrollo del proyecto

AGENDA

1. Saludo
2. Verificación de asistencia
3. Socialización de los programas ambientales
4. Revisión de las fichas ambientales
5. Compromisos

DESARROLLO

1. **Saludo**
 Se da la bienvenida a los participantes, personal que hace parte de la ejecución del proyecto.

2. **Verificación de asistencia**
 Se realiza la verificación de los participantes del espacio, los cuales quedaron consignados al final del acta, junto a su respectiva firma.

 Los integrantes del grupo de gestión ambiental se presentan a continuación.

No.	NOMBRE	CARGO
1	Giovanni Francisco Lazaro Correa	Director
2	Camila Alejandra Santander Parra	Ingeniero Ambiental
3	Angie Viviana Galvis Sanguino	SST

3. Socialización de los programas ambientales

La sesión inició con la presentación de **LA INGENIERA AMBIENTAL CAMILA ALEJANDRA SANTANDER PARRA**, responsable de la estructuración del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) para cada uno de los puentes que hacen parte del proyecto. Durante su intervención, expuso las medidas de manejo ambiental definidas para garantizar el desarrollo sostenible de las obras, precisando el alcance de las intervenciones previstas, los principales impactos ambientales identificados y las acciones de manejo requeridas para su adecuada mitigación y control.

De igual manera, llevó a cabo la **SOCIALIZACIÓN DE LAS FICHAS AMBIENTALES,** en las cuales explicó las **ACCIONES, MEDIDAS Y LINEAMIENTOS** que deberán implementarse en cada frente de trabajo, de acuerdo con las características particulares y el alcance de las actividades constructivas programadas.

Posteriormente, el ingeniero Giovanni Francisco Lázaro Correa informó que durante el presente periodo se dará reinicio y continuidad a las actividades constructivas en los **PUENTES PUERTO CONEJO, OSPINA, QUIGUA, MAUSA, LA BALSA, PINZÓN, LO BLANCO, QUEBRADA GUATOQUE Y PUEBLITO BOYACENSE.** En este sentido, enfatizó la importancia de garantizar la correcta implementación de los programas ambientales aplicables, en concordancia con lo establecido en el PAGA y demás instrumentos de gestión ambiental del proyecto.

Asimismo, se precisó que las actividades constructivas retoman su ejecución luego del periodo de suspensión presentado en el proyecto, formalizándose el reinicio de las obras a partir del **13 DE ENERO DE 2026.**

En este contexto, la **INGENIERA CAMILA ALEJANDRA SANTANDER PARRA** destacó la necesidad de programar e implementar las acciones ambientales correspondientes, orientadas a asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

• Se dará inicio y reinicio a los trabajos constructivos en los puentes Puerto Conejo, Ospina, Quigua, Mausa, La Balsa, Pinzón, Lo Blanco, Quebrada Guatoque y Pueblito Boyacense, conforme al cronograma establecido para el desarrollo del proyecto.

• Se realizarán acercamientos iniciales con las administraciones municipales y las comunidades del área de influencia para cada uno de los frentes de obra próximos a iniciar, con el fin de socializar las actividades constructivas previstas dentro del proyecto.

• Se llevará a cabo la socialización inicial de los proyectos correspondientes a los puentes Quebrada Guatoque (municipio de Santa Sofía), Pueblito Boyacense (municipio de Duitama) y Lo Blanco (municipio de Chita), con el propósito de presentar las actividades constructivas a ejecutar, así como los manejos contemplados dentro del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en cada punto de intervención.

• Se participará en mesas de trabajo con los grupos de gestión del riesgo municipales, con el fin de respaldar las intervenciones proyectadas en los cauces mediante la ejecución de obras no permanentes, en coordinación con los municipios de Santa Sofía y Chita.

• Se realizará seguimiento a las actividades constructivas con la participación de la comunidad en el sector del Puente La Balsa, en el municipio de Duitama, promoviendo el acompañamiento y la verificación del desarrollo de las obras.

• Se dará inicio al trámite del Permiso de Ocupación de Cauce, Playas y Lechos ante Corpoboyacá para los puentes Pueblito Boyacense y Quebrada Guatoque, requerido para la ejecución de obras duraderas dentro del cauce.

PROGRAMA 1. DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	FA-PAGA-002
	SEPTIEMBRE 2025
	VERSIÓN 1

• Se implementará el manejo integral de los residuos generados durante el desarrollo de las actividades constructivas, mediante el uso continuo de puntos ecológicos en los frentes de obra, garantizando la adecuada separación, almacenamiento y disposición de los residuos.
• Se desarrollarán reuniones de seguimiento con el grupo de gestión ambiental, en las cuales se revisarán las actividades asociadas al reinicio de obra y las acciones necesarias para el cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

• Se realizarán charlas de sensibilización ambiental dirigidas al personal de obra, orientadas al cumplimiento de las actividades programadas y al fortalecimiento de las buenas prácticas ambientales durante la ejecución del proyecto.

• Se gestionarán predios para el manejo y disposición de residuos de construcción y demolición (RCD) generados en los frentes de obra que iniciarán actividades durante el periodo.

• Se realizará la verificación y recopilación de la documentación ambiental de las canteras proveedoras de material pétreo, asegurando que cuenten con autorizaciones vigentes para la explotación y comercialización del material.

• Se implementarán las medidas de manejo ambiental en cada uno de los frentes de obra, con el fin de prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales derivados de las actividades constructivas.

• Se realizará la instalación de vallas informativas en los frentes de obra, con el propósito de mantener informada a la comunidad del área de influencia sobre la información relevante del contrato y el desarrollo del proyecto.

• Se adelantará el levantamiento de actas de vecindad inicial en los frentes de obra que iniciarán actividades, con el fin de dejar registro de las condiciones físicas iniciales de las áreas y predios colindantes.

• Se ejecutarán actividades de rocería y descapote en los sectores correspondientes a los puentes Quebrada Guatoque y Lo Blanco, bajo criterios ambientalmente responsables y limitando la intervención a las áreas estrictamente necesarias para el desarrollo de las obras.

PROGRAMA 1. DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	FA-PAGA-002
	SEPTIEMBRE 2025
	VERSIÓN 1

• Se garantizará el abastecimiento de material pétreo necesario para la ejecución de las obras, proveniente de canteras autorizadas y con licencias vigentes.

• Se mantendrá el uso continuo de los puntos ecológicos ubicados en el área de influencia directa del proyecto, asegurando la correcta separación y clasificación de los residuos generados, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

• Se garantizará la disponibilidad de kits antiderrames en cada uno de los frentes de obra intervenidos, con el fin de asegurar una respuesta inmediata ante eventuales derrames o incidentes relacionados con sustancias líquidas.

• Se asegurará la disponibilidad y el adecuado uso de unidades sanitarias para el personal vinculado al proyecto, garantizando el manejo apropiado de los residuos líquidos generados durante el desarrollo de las actividades.

DECISIONES

1. Dar continuidad al **reinicio y ejecución de las actividades constructivas** en los diferentes frentes de obra del proyecto, conforme al cronograma establecido.
2. Implementar de manera integral las **medidas contempladas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)** en cada uno de los frentes de obra intervenidos.
3. Adelantar las **gestiones administrativas y técnicas necesarias ante las entidades competentes**, especialmente para el trámite del **permiso de ocupación de cauce ante Corpoboyacá**.
4. Fortalecer los **procesos de socialización y comunicación con las administraciones municipales y las comunidades** del área de influencia del proyecto.
5. Garantizar el **seguimiento permanente a las actividades constructivas**, verificando el cumplimiento de los lineamientos ambientales y técnicos establecidos para el proyecto.

COMPROMISOS

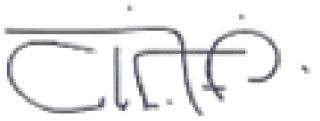
CONSORCIO PEB – JI

901.977.234-8

PROGRAMA 1. DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	FA-PAGA-002
	SEPTIEMBRE 2025
	VERSIÓN 1

1. Realizar **acercamientos y socializaciones con las comunidades y autoridades municipales** en los sectores donde se desarrollarán los frentes de obra.
2. Ejecutar **charlas de sensibilización ambiental dirigidas al personal de obra**, con el fin de promover buenas prácticas durante la ejecución de las actividades constructivas.
3. Implementar el **manejo integral de los residuos generados en obra**, mediante el uso de puntos ecológicos y la correcta separación y disposición de los mismos.
4. Gestionar **predios para la disposición adecuada de los residuos de construcción y demolición (RCD)** generados durante la ejecución del proyecto.
5. Garantizar la **disponibilidad de kits antiderrames, unidades sanitarias y demás elementos necesarios** para el adecuado manejo ambiental en cada frente de obra.

Se da lectura al acta y los participantes la dan por aprobada. Habiéndose agotado los asuntos a tratar, en constancia firman las partes interesadas que conforman el grupo de Gestión Ambiental.

FIRMA	**FIRMA**
	Camila A. Santander P.
DIRECTOR	**INGENIERO AMBIENTAL**

FIRMA



SST

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

ANEXO 28.
ASISTENCIAS DE CHARLAS AMBIENTALES

DIRECCION: CL 109 14B -60 OF 204 BR CHICO NORTE, BOGOTÁ
E-MAIL: consorciopebji@gmail.com
TELEFONO: 3102778858
Bogotá, Distrito Capital

CONSORCIO PEB – JI	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	NIVEL 7: FORMATOS:	FT-SST-008
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:	01/09/2025
	Versión:	1
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
TUNJA	OBRA	2	10	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Socialización PAGA
Reinducción		
Charla de seguridad		
Capacitacion SST		

No	Nombre del Trabajador	Cèdula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	ANA LISBETH GOMEZ HERNANDEZ	37294862	ESPECIALISTA SST	
2	ANGIE VIVIANA GALVIS SANGUINO	1093780984	ESPECIALISTA SST	
3	CAMILA ALEJANDRA SANTANDER PARRA	1047440968	ESPECIALISTA AMBIENTAL	
4	DARWIN ALEXIS CALDERON MARTINEZ	1049794703	OBRERO DE OBRA	Darwin Calderon
5	DEISSY YAZMIN ARENAS CONTRERAS	60368395	PROFESIONAL SST	
6	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	88283109	RESIDENTE DE OBRA	
7	GIOVANNI FRANCISCO LAZARO CORREA	13472455	DIRECTOR DE OBRA	
8	IMAR ORLANDO VACCA MACHADO	88279674	RESIDENTE DE OBRA	
9	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ	1090464698	RESIDENTE DE OBRA	
10	JOSE FERNANDO MARQUEZ GUERRERO	1093736039	RESIDENTE DE OBRA	
11	KEVYN HARLEY CEBALLOS SACHICA	1090445783	RESIDENTE DE OBRA	
12	LUIS ALBERTO CARRIEDO ESPINEL	13270332	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
13	MARLON ARENIS YAÑEZ	88255467	RESIDENTE DE OBRA	
14	MILLER ESNEIDER SANCHEZ GONZALEZ	1049234212	OBRERO DE OBRA DE CONSTRUCCION	Miller Sanchez
15	NELSON JAVIER CELY CALIXTO	88248537	ESPECIALISTA HIDRAULICO	
16	PAOLA ANDREA ROMAN HERNANDEZ	1090363860	ESPECIALISTA SST	
17	RENZO ADRIAN ORTEGA TORRES	88202097	RESIDENTE DE OBRA	
18	TEODULO DE JESUS PUENTES CEPEDA	74326313	MAESTRO DE OBRA DE CONSTRUCCION	
19	VICTOR ANTONIO HERNANDEZ GORDILLO	73109426	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	
20	YENSER ANTONIO QUINTERO SERRANO	1090461193	ESPECIALISTA GEOTEGNIA	
21	YIMMY YARITZA BAUTISTA PABON	60421342	PROFESIONAL SST	
22	DANNY ROLANDO DUARTE DUARTE	1090394469	ESPECIALISTA SST	Danny Duarte.

Observaciones: Charla ambiental

Persona responsable de la actividad

Nombre :	Firma:

	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA		CONSORCIO PEB – JI 901.977.234-8
	PROCESO: COMPONENTE AMBIENTAL		
	CODIGO: FT-PAGA-001	VERSION: 01	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
ALMEIDA	PUENTE PUERTO CONEJO	3	11	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Contaminación del agua
Reinducción		
Charla ambiental	X	
Reuniones ambientales / Operativas		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cèdula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Miller Snerber Sanchez Gonzalez	1049234217	Ayudante	
2	Teodulo Puentes	74326313	Maestro	
3	Darwin Calderon	1049744703	Ayudante	
4	Jhon Freddy Vargas	7188374	Ing	
5	GIOVANNI Ardila C	13.477.477	Director	
6	Jairo David Vargas Olaite	1.049.607.096	Soldador	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre:	Firma:

	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA		CONSORCIO PEB – JI 901.977.234-8
	PROCESO: COMPONENTE AMBIENTAL		
	CODIGO: FT-PAGA-001	VERSION: 01	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
ALMEIDA	PUENTE PUERTO CONEJO	13	10	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Mis responsabilidades con el ambiente
Reinducción		
Charla ambiental	X	
Reuniones ambientales / Operativas		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cèdula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Darwin calderon	1044794703	Ayudante	
2	Miller Sneider Sanchez Gonzalez	1049234212	Ayudante	
3	Teodulo Puentes	74326313	Maestro	
4	John Fredy Vargas	7188379	Izaje	
5	Jairo David Vargas Olarte	1.049.609.096	Soldador	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre:	Firma:

CONSORCIO PEB – JI	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	NIVEL 7: FORMATOS:	FT-SST-008
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:	01/09/2025
	Versión:	1
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
TUNJA	OBRA	20	10	2025

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		-socialización del paga para puente ospina
Reinducción		
Charla de seguridad	X	
Capacitacion SST		

No	Nombre del Trabajador	Cèdula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	ANA LISBETH GOMEZ HERNANDEZ	37294862	ESPECIALISTA SST	
2	ANGIE VIVIANA GALVIS SANGUINO	1093780984	ESPECIALISTA SST	
3	CAMILA ALEJANDRA SANTANDER PARRA	1047440968	ESPECIALISTA AMBIENTAL	Camila A Santander P.
4	DARWIN ALEXIS CALDERON MARTINEZ	1049794703	OBRERO DE OBRA	Darwin C.
5	DEISSY YAZMIN ARENAS CONTRERAS	60368395	PROFESIONAL SST	
6	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	88283109	RESIDENTE DE OBRA	
7	GIOVANNI FRANCISCO LAZARO CORREA	13472455	DIRECTOR DE OBRA	C.I.T.P.
8	IMAR ORLANDO VACCA MACHADO	88279674	RESIDENTE DE OBRA	
9	JORGE IVAN ARIAS FLOREZ	1090464698	RESIDENTE DE OBRA	
10	JOSE FERNANDO MARQUEZ GUERRERO	1093736039	RESIDENTE DE OBRA	
11	KEVYN HARLEY CEBALLOS SACHICA	1090445783	RESIDENTE DE OBRA	
12	LUIS ALBERTO CARRIEDO ESPINEL	13270332	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
13	MARLON ARENIS YAÑEZ	88255467	RESIDENTE DE OBRA	
14	MILLER ESNEIDER SANCHEZ GONZALEZ	1049234212	OBRERO DE OBRA DE CONSTRUCCION	millersanchez
15	NELSON JAVIER CELY CALIXTO	88248537	ESPECIALISTA HIDRAULICO	
16	PAOLA ANDREA ROMAN HERNANDEZ	1090363860	ESPECIALISTA SST	
17	RENZO ADRIAN ORTEGA TORRES	88202097	RESIDENTE DE OBRA	Renzo. Ortega.
18	TEODULO DE JESUS PUENTES CEPEDA	74326313	MAESTRO DE OBRA DE CONSTRUCCION	
19	VICTOR ANTONIO HERNANDEZ GORDILLO	73109426	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	
20	YENSER ANTONIO QUINTERO SERRANO	1090461193	ESPECIALISTA GEOTEGNIA	
21	YIMMY YARITZA BAUTISTA PABON	60421342	PROFESIONAL SST	
22	DANNY ROLANDO DUARTE DUARTE	1090394469	ESPECIALISTA SST	

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre :	Firma:

Powered by CamScanner

CONSORCIO PEB – J1	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	NIVEL 7: FORMATOS:	FT-SST-008
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:	01/09/2025
	Versión:	1
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Socota	Puente Mauza	29	11	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Prevención de la contaminación del recurso hidrico
Reinducción		
Charla de seguridad		
Capacitacion SST		

No	Nombre del Trabajador	Cèdula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	John Fredy Vargas Olarte	7108379	Ingeniero	
2	Diego Torres Ochoa	1053585281	Aux - obra	Diego Torres
3	Lina Vargas Olarte	1049641657	Coordinador	Lina Vargas
4	Juan David Gonzalez	1049625635	Aux. Obra	Juan Gonzalez
5	Luis Santiago Montoya	1054252195	Control transito	Luis Montoya
6	Jhon Leguizamon	1053589990	Aux. Obra	Jhon Leguizamon
7	Jairo David Vargas Olarte	1049607096	Soldador - Ayu	Jairo Vargas
8	Jhonathan Diaz	1118556907	OF	Jhonathan Diaz
9	Luis David Vallejo	1007542612	Auxiliar	Luis Vallejo
10	Oscar Castro	1077575706	Soldador	Oscar Castro
11	Deivir Lizarazo Leal	1054252195	Auxiliar O.	Deivir L.
12	Ana Moreno Amanza	1002556559	Control de transito	Ana Amanza
13	Pablo Cabezas Roa	1053586726	Aux. de Obra	Pablo Cabezas
14				
15				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre :	Firma:

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – J1	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	NIVEL 7: FORMATOS:	FT-SST-008
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:	01/09/2025
	Versión:	1
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Socota	Puente Mauza	23	11	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Segregacion y uso adecuado del punto ecologico
Reinducción		
Charla de seguridad		
Capacitacion SST		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Lina Vargas Olarte	1049641657	Coordinador	Lina Vargas
2	John Fredy Vargas Olarte	7188379	Ingeniero	
3	Luis Santiago Montoya	1054252197	Control transito	Luis Montoya
4	Jhonathan Diaz	1118556907	OF	Jhonathan Diaz
5	Diego Torres Ochoa	1053585281	Aux. Obra	Diego Torres
6	Pablo Alexander Cabezas Roa	1053586762	Aux. Obra	Pablo Cabezas
7	Ana Moreno Almanza	1002556559	Control de transito	Ana Almanza
8	Deiv Lizarazo Leal	1059252195	Auxiliar O.	Deiv L.
9	Jhon Leguizamon	1053584990	Auxiliar Obra	Jhon Leguizamon
10	Juan David Gonzalez	1049625635	Aux. Obra	Juan Gonzalez
11	Luis David Vallejo	1007542612	Auxiliar	Luis Vallejo
12	Oscar Castro	1057575706	Soldador	Oscar Castro
13	Jairo David Vargas Olarte	1049607096	Soldador-Arm	Jairo Vargas
14				
15				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre :	Firma:

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	NIVEL 7: FORMATOS:	FT-SST-003
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: 01/09/2025	
	Versión: 1	
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Socota	Puente Mauza	02	12	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Manejo de residuos de construcción y demolición – RCD
Reinducción		
Charla de seguridad		
Capacitacion SST		

No.	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Lina Vargas Olarte	1049641657	Coordinador	Lina Vargas
2	John Fredy Vargas Olarte	7188379	Ingeniero	
3	Deivi Lizarazo Leal	1054252195	Auxiliar O.	Deivi L.
4	Jhon Fredy Leguizamon	105384990	Aux. Obra	Jhon Leguizamon
5	Oscar Castro	1057575706	Soldador	Oscar Castro
6	Ana Moreno Almanza	1002536559	Control de transito	Ana Almanza
7	Jhonathan Diaz	1118536907	OF	Jhonathan Diaz
8	Pablo Cabezas Roa	1053586762	Aux. de Obra	Pablo Cabezas
9	Luis David Vallejo	1007542672	Auxiliar	
10	Diego Torres ochoa	1053585281	Aux. Obra	Diego Torres
11	Jairo David Vargas Olarte	1049607096	Soldador-Arm	Jairo Vargas
12	Luis Santiago Montoya	1054252195	Control transito	Luis Montoya
13	Juan David Gonzalez	1049625635	Aux. Obra	Juan Gonzalez
14				
15				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad	
Nombre:	Firma:

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	NIVEL 7: FORMATOS:	FT-SST-008
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:	01/09/2025
	Versión:	1
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Socota	Puente . Mauza	05	12	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Manejo de materiales de construccion
Reinducción		
Charla de seguridad		
Capacitacion SST		

No	Nombre del Trabajador	Cèdula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	John Fredy Vargas Olarte	1049641657	Ingeniero	
2	Lina Vargas Olarte	1049641657	Coordinador	Lina Vargas
3	Pablo Cabezas Roa	1053586762	Aux. de Obra	Pablo Cabezas
4	Ana Moreno Almanza	1002556559	Control de Transito	Ana Almanza
5	Deivir Lizarazo Leal	1054252195	Auxiliar Obra	Deivir
6	Jairo David Vargas olarte	1049607096	Soldador - Arm	Jairo Vargas
7	Juan David Gonzalez	1049625635	Aux. Obra	Juan Gonzalez
8	Jhonathan Diaz	1118356907	OFICIAL	Jhonathan Diaz
9	Jhon Leguizamon	1053584990	AUXILIAR	Jhon Leguizamon
10	Luis Santiago Montoya	1054252795	Control transito	Luis Montoya
11	Oscar Castro	1057375706	Soldador	Oscar Castro
12	Luis David Vallejo	1007548612	Auxiliar	Luis Vallejo
13	Diego Torres Ochoa	1053585281	Aux. Obra	Diego Torres
14				
15				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre :	Firma:

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA		CONSORCIO PEB – JI 901.977.234-8
	PROCESO: COMPONENTE AMBIENTAL		
	CODIGO: FT-PAGA-001	VERSION: 01	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Duitama	Puente la Balsa.	29	11	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Socialización PAGA
Reinducción		
Charla ambiental	X	
Reuniones ambientales / Operativas		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cèdula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Andrea J. Bacca Celis	1.091.671.266	Ing Res Interventoria	
2	Johan Alex Rincon Ruiz	1052389[illegible]	Auxiliar	
3	Rafael Alvarez Fonseca	1090374179	Topografo	
4	Carlos Ivan Estupiñan	1057610992	Cadenero	
5	Emerson Fabian Camilo Pérez	1055074142	Ing. Res Obra	
6	ASONIGA SOLAZAR	1057572294	Topografo	
7	Pedronel Igirdazuli	5226127	OP	
8	Jose Luis Ocampo Osorio	1005737	Aux	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre:	Firma:

CONSORCIO PEB – JI	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	NIVEL 7· FORMATOS:	FT-SST-008
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: 01/09/2025	
	Versión: 1	
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Duitama	Puente La Balza	28	11	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Manejo de residuos de excavacion
Reinducción		
Charla de seguridad		
Capacitacion SST		

No.	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Jose Luis Lopez	1093785461	Operador Excavadora	Jose Luis Lopez
2	Andrea Baca Celis	1091671266	R. interventoria	
3	Abdubal Salazar	1057572299	Topografo	
4	Carlos Estupiñan	1057610992	Cadenero	
5	Jhoan Alex Rincón	1052589141	Auxiliar	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre :	Firma:

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA		CONSORCIO PEB – JI 901.977.234-8
	PROCESO: COMPONENTE AMBIENTAL		
	CODIGO: FT-PAGA-001	VERSION: 01	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Duitama	La Balsa	03	12	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Manejo de aguas superficiales.
Reinducción		
Charla ambiental	X	
Reuniones ambientales / Operativas		
Seminario / Taller / Curso		
Capacitación especifica al cargo		
Otra		

No	Nombre del Trabajador	Cèdula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Rafael Ulises Fandiño	1090379179	Topografo	
2	Emerson Fabián Carrillo Pérez	1055074142	Ing. Residente dos	
3	Carlos Ivan Estupiñan	1057810996	Cadenero	
4	Andrea J. Barrea Celis	1.091.671.266	Ros. Interventoria	
5	Ivan Alex Pinzon Rin	1052[illegible]141	Auxiliar	
6	ASDRUBAL SALAZAR	1.057672244	TOPOGRAFO	
7	Jose Luis Ocampo Osorio	10015737	Aux	
8	Pedronel Londuzuri	522627	OP	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre:	Firma:

CONSORCIO PEB – JI	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	NIVEL 7: FORMATOS:	FT-SST-008
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: 01/09/2025	
	Versión: 1	
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Quilamo	la Balsa	05	12	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Cantenlamiento global
Reinduccion		
Charla de seguridad		
Capacitacion SST		

No.	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Andrea Bacca Celis	1091671266	R. interventoria	
2	Emerson Camillo	1005074142	Residente O.	
3	Sebastian Uscategui	1007518183	Op.	
4	Jose Luis Ocampo O.	10015737	Aux. Piloteadora	Jose Luis Ocampo
5	Pedronel Landazuri	522.6127	Operador	Pedronel L.
6	Yhoan Alex Pinzon	1052589141	Aux. Obra	
7	Abdulal Salazar	1057572299	Topografo	
8	Carlos Estupiñan	1057610992	Cadenero	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad	
Nombre :	Firma:

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PEB – JI	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	NIVEL 7: FORMATOS:	FT-SST-008
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: 01/09/2025	
	Versión: 1	
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Ditama	Puente la Balza	16	12	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Manejo de residuos organicos
Reinducción		
Charla de seguridad		
Capacitacion SST		

No.	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Andrea Bacca Celis	1091671266	R. inventario	
2	Jhoan Alex Pinzon	1052589191	Aux. Obra	
3	Jose Luis Lopez	1093785461	Operador excavadora	Jose Luis Lopez
4	Asdrubal Salazar	1057572299	Topografo	
5	Carlos Estupiñan	1057610992	CADENERO	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre :	Firma:

CONSORCIO PEB – JI	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	NIVEL 7: FORMATOS:	FT-SST-008
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: 01/09/2025	
	Versión: 1	
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Socota	Puente . Mauza	22	12	25

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Uso Sostenible materiales de Construcción
Reinducción		
Charla de seguridad		
Capacitacion SST		

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	John Fredy Vargas Olarte	1049641657	Ingeniero	
2	Lina Vargas Olarte	1049641657	Coordinador	Lina Vargas
3	Pablo Cabezas Roa	1053586762	Aux. de Obra	Pablo Cabezas
4	Ana Moreno Almanza	1002556559	Control de Transito	Ana Almanza
5	Denir Lizarazo Leal	1084252195	Auxiliar Obra	Denir L.
6	Jairo David Vargas olarte	1049607096	Soldador - Arm	Jair Vargas
7	Juan David Gonzalez	1049625635	AUX. Obra	Juan Gonzalez
8	Jhonathan Diaz	1118356907	OFICIAL	Jhonathan Diaz
9	Jhon Leguizamon	1053584990	AUXiliar	Jhon Leguizamon
10	Luis Santiago Montoya	1054252795	Control transito	Luis Montoya
11	Oscar Castro	1057575706	Soldador	Oscar Castro
12	Luis David Vallejo	1007548612	Auxiliar	Luis Vallejo
13	Diego Torres Ochoa	1053885281	Aux. Obra	Diego Torres
14				
15				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre :	Firma:

CONSORCIO PEB – JI	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	NIVEL 7: FORMATOS:	FT-SST-008
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:	01/09/2025
	Versión:	1
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Santa Sofia	Guatoque	13	1	26

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Manejo de flora y fauna
Reinducción		
Charla de seguridad		
Capacitacion SST	X	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Alvaro Arevalo	1093799105	Residente O.	Alvaro Arevalo
2	Jose Armando Moreno Reyes	7180057	Maestro	
3	Elder Armando Moreno Ditos	1002328923	Oficial	Elder Moreno
4	Ronald Roberto	1002340088	Ayudante	Ronald Roberto
5	Jhonatan Roberto	1049651183	Ayudante	Jhonatan Roberto
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre :	Firma:
Camilo Pérez Soto	Henry Camilo Pérez Soto

CONSORCIO PEB – 31	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	NIVEL 7: FORMATOS:	FT-SST-008
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha:	01/09/2025
	Versión:	1
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Santa Sofia	Guatoque	27	1	26

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Mis responsabilidades con el ambiente
Reinducción		
Charla de seguridad		
Capacitacion SST	x	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Alvaro Stiven Arevalo	1043799105	Residente O.	Alvaro Arevalo
2	Jose Armando Moreno Rojas	7180053	Maestro	
3	Jhonatan Roberto	1049651183	Ayudante	Jhonatan Roberto
4	Elder Moreno Ostos	1002328923	Oficial	Elder Moreno
5	Ronald Roberto	1002340088	Ayudante	Ronald Roberto
6	Oscar Manuel Fonseca	74302067	Ayudante	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre:	Firma:
Camilo Perez Soto	Henry Camilo Pérez Soto

CONSORCIO PEB – JI	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	NIVEL 7: FORMATOS:	FT-SST-008
	SG-SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: 01/09/2025	
	Versión: 1	
	Pagina 1 de 1	

Ciudad	Lugar	DD	MM	AA
Duitama	Puente La Balsa	16	1	26

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Socialización del PMA
Reinducción		
Charla de seguridad		
Capacitacion SST	X	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Emerson Fabian Carrillo	1005074179	Residente O	
2	Rafael Alvaro Fandiño	1090374179	Topografo	
3	Jhoan Alexo Rincon Ruiz	1052389141	Auxiliar	
4	Kerlin Nitola	74382218	Aux.	Kerlin Nitola
5	Carlos Medina	9253192	Auxiliar	CARLOS A Medina
6	Carlos Gaitan Montañez	4 168.678	Maestro	
7	Asdrubal Salazar	1057572294	Topografo	
8	Carlos Estupiñan	1057610992	Cadenero	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre:	Firma:
Henry Camilo Pérez Soto	Henry Camilo Pérez Soto